



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

**XIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA  
DE DOCENTES DE FORMACION Y  
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**“CONSTRUYENDO UN FUTURO POSIBLE”**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA”**

**7 al 11 de mayo de 2007**

**CARMELO - COLONIA**

## **CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

**Presidente:** Dr. Luis Yarzabal  
**Vicepresidente:** Prof. Marisa García  
**Consejera:** Prof. Lilián D'Elía  
**Consejero:** Mtro. Héctor Florit

## **DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**Director Ejecutivo:** Prof. Oruam Barboza  
**Sub Directora ( Area Magisterial) :** Mtra. Prof. Cristina Hernández  
**Sub Directora (Area Ed.Media y Técnica) :** Prof. Margarita Arlas

## **MESA PERMANENTE NACIONAL**

**Presidente:** Mtra. Ema Fernández Santos  
**Vicepresidente:** Prof. Cristina Bianchi \*  
**Secretario:** Prof. Mtra. Mercedes López  
**Prosecretario:** Prof.. Emma Nury Odriozola  
**Prosecretario:** Prof.. Luz Marina Torres

\* Renuncia a su cargo el

# PROGRAMA

## XIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA TECNICO

### DOCENTE

"CONSTRUYENDO UN FUTURO POSIBLE. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE EDUCACION"

<p><b>Lunes 7</b></p> <p>* Hora 11.00 Recepción y Alojamiento de Delegados Nacionales en el Hotel "Casino" Carmelo</p> <p>* Hora 11.45 Apertura de la XIV ATD Nacional</p> <p style="padding-left: 40px;">Entrada del Pabellón Nacional</p> <p style="padding-left: 40px;">Himno Nacional</p> <p style="padding-left: 40px;">Palabras de la Directora del I.F.D. de Carmelo</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Prof. Inés Ferrari Di Cono</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Palabras la Presidenta de la Mesa Permanente Nacional del Área.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Mtra. Ema Fernández Santos</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Palabras del Director Ejecutivo de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Prof. Oruam Barboza</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Despedida de los Pabellones Nacionales</p> <p>* Hora 13.30 Almuerzo</p> <p>* Hora 15.00 Disertación sobre Post-Grados a cargo de Sub Directora de Área de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Prof. Elsa Gatti</b></p> <p style="padding-left: 40px;">* Espacio de intercambio</p> <p>* Hora 16.30 Pausa</p> <p>* Hora 17.00 Inicio Actividades XIV ATD Nacional</p> <p style="padding-left: 40px;">Consideración de Informe de la Mesa Permanente Nacional</p> <p style="padding-left: 40px;">Plan de Trabajo y formación Subcomisiones:</p> <p>* Hora 19.00 Trabajo en Subcomisiones</p> <p style="padding-left: 40px;">Presidente y Secretario: Nominación</p> <p>* Hora 22.00 Cena</p> <p><b>Martes 8.</b></p> <p>*Hora 07.30 Desayuno</p> <p>*Hora 08.30 Trabajo en Sub Comisiones</p> <p>*Hora 10 00 Pausa</p> <p>*Hora 10.30 Continua Trabajo Subcomisiones</p> <p>*Hora 13.00 Almuerzo</p> <p>*Hora 14.30 Trabajo en Subcomisiones</p> <p>*Hora 18:00 Pausa</p> <p>*Hora 19:30 Reunión de Presidentes y Secretarios de Subcomisiones con Mesa Permanente</p> <p>*Hora 21.30 Cena</p>	<p><b>Miércoles 9</b></p> <p>*Hora 07.30 Desayuno</p> <p>*Hora 08.30 Trabajo en Subcomisiones</p> <p>*Hora 11.00 Pausa</p> <p>*Hora 11.30 Trabajo en Subcomisiones</p> <p>Hora 13.00 Almuerzo</p> <p>Hora 14.30 Constitución Comisión Electoral</p> <p>Hora 16.00 Entrega de avances de Comisiones y discusión en Plenario</p> <p>* Hora 18.30 Pausa</p> <p>*Hora 19.00 Continúa Plenario</p> <p>*Hora 21.30 Cena</p> <p><b>Jueves 18</b></p> <p>*Hora 07.30 Desayuno</p> <p>*Hora 08.30 Acto Eleccionario</p> <p>*Hora 09.30 Trabajo en Subcomisiones</p> <p>*Hora 11.00 Pausa</p> <p>*Hora 11.30 Trabajo en Subcomisiones</p> <p>Hora 13.00 Almuerzo</p> <p>*Hora 14.30 Trabajo en Subcomisiones</p> <p>*Hora 16.00 Plenario para aportes a los trabajos preliminares.</p> <p>*Hora 18.30 Pausa.</p> <p>*Hora 19.00 Aprobación de los trabajos en Plenario</p> <p>*Hora 20.00 Inicio de redacción de los informes</p> <p>*Hora 22.00 Cena de Camaradería</p> <p><b>Viernes 19</b></p> <p>*Hora 09.00 Desayuno</p> <p>*Hora 10.00 Plenario Final, Informes</p> <p>*Hora 11.30 Pausa</p> <p>*Hora 12.00 Continuación Plenario Final, Informes</p> <p>*Hora 14.00 Almuerzo</p> <p>*Hora 16.00 Declaración Final</p> <p style="padding-left: 40px;">Clausura de la XIV ATD Nacional a cargo del Presidente del CODICEN <b>Dr. Luis Yarzabal.</b></p> <p>*Hora 18.30. Merienda</p> <p>*Hora 20.00 Retorno de las delegaciones</p>
--	--

# Palabras de la Presidenta de la Mesa Permanente Nacional

Esta ATD se ha constituido a lo largo de su historia, breve pero fructífera, en un espacio de reflexión y producción de propuestas fundadas. Los docentes de FD han pensado la formación docente, superando las ataduras convencionales, y en un posicionamiento crítico respecto a los marcos históricos de referencia, han apostado a la construcción de un proyecto político y pedagógico para la Formación Docente.

Los docentes fuimos creciendo de la mano del Proyecto: crecimos en autonomía profesional, no solo en lo técnico, sino en la toma de decisiones al elaborar, proponer, programar y hacernos cargo de nuestra intervención.

Nos ganamos el reconocimiento del carácter profesional del colectivo y ante una demanda constante fuimos convocados por esta administración a la participación plena en sus tres niveles: consultivo, decisorio y de ejecución para ir concretando nuestro Proyecto largamente acuñado.

Desde 1992 fuimos construyendo los pilares fundamentales del mismo, cuando proponíamos una formación docente superior. Los trabajos en las sucesivas ATD fueron el fermento que nos permitió afianzar nuestra identidad, ahondar en lo conceptual filosófico, profundizar en la solución de los problemas teórico-prácticos y contribuir a la especificidad de la formación docente.

Aquellas matrices conceptuales fueron enriquecidas por la discusión porfiada a lo largo de la última década. Los frutos están sobre la mesa.

Las recomendaciones y sugerencias planteadas en la XI ATD de 2004 fueron trabajadas sistemáticamente y, hoy, algunas están tomando forma y otras superan el pensamiento original, producto de una relación dialéctica entre los pares, la sociedad y las demandas del nuevo siglo.

**En el plano técnico pedagógico**, estamos concretando:

un sistema único de Formación Docente; el soporte académico para la conformación de un Núcleo Profesional de Formación Común; un fuerte impulso a la producción académica y la articulación que atienda a la especificidad de cada formación y regímenes de concursos insertos en políticas de formación, sustentados en principios de democratización y justicia para garantizar la profesionalización.

**En el plano político institucional**:

nos integramos al debate y propuesta de modificación de la Ley de Educación vigente, a fin de que la nueva ley contemple el reclamo de autonomía y cogobierno imprescindibles para instituciones de nivel superior; trabajamos en la democratización de la formación docente en los asuntos relacionados con: unidades docentes; potenciación de los órganos representativos; el ajuste administrativo para la creación de departamentos (IX ATD 2001); y en la concreción del Instituto Superior de Docencia con funciones de formación de posgrado.

Estas recomendaciones de la ATD Nal de 2004 recogía las propuestas trabajadas en ATD anteriores y muestran que la Formación Docente siempre se debatió en el marco de una profesión docente superior y en consecuencia, de una formación profesional superior, en un sistema que organice coherentemente las instituciones de formación de grado, de especialización, de actualización y de posgrado atendiendo a la carrera docente en todas sus dimensiones.

En el 2006 dimos el salto cualitativo: la ATD de Salto definió “que la formación de los docentes, considerando la profesión docente como función pública, debe darse en una Universidad de Formación docente de alcance Nacional, en un marco institucional sustentado en los principios de Autonomía, Cogobierno, Libertad de Cátedra y en la realización articulada de las actividades básicas de la educación superior: docencia, investigación y extensión”.

En esa ATD se constituyó una Comisión, que se declaró en sesión permanente, que trabajó:

Carácter universitario de la formación de los profesionales de la educación

Naturaleza de la Educación Superior

Carácter público de la Universidad de Educación.

Marco Institucional. Ubicación y Modelo.

### **Fines.**

Estructura organizativa, administrativa y académica de la Universidad Autónoma de Educación (UNAE).

En 2006 la ATD Extraordinaria de Carmelo aprueba los avances de la Comisión.

Con este proyecto iniciamos el diálogo con otros actores e instituciones educativas.

Quiero detenerme en uno de los pilares de esta Universidad: la investigación.

El documento aprobado por el CDC de la UDELAR de 1990 dice: “la Universidad genera, trasmite, aplica y critica el conocimiento. Si resigna algunos de estos cometidos, desnaturaliza su sustancia. Pero, en particular, si renuncia a la generación o a la crítica, compromete gravísimamente su real carácter universitario.” (el documento completo está incluido en el libro de Brovetto, J. “Formar para lo desconocido” Pág. 47-49. 1994)

La investigación educativa es un espacio casi virgen en nuestro país, y en especial una investigación que atienda los procesos educativos con una mirada integradora que hurgue en la problemática actual y que produzca unos saberes que superen la mera aplicación de modelos importados. Es impostergable que los formadores de formadores participemos activamente en el proceso de creación, crítica y reconstrucción del conocimiento so pena de transformarnos en meros intermediarios entre el creador de conocimiento y el destinatario final. Esto se transforma en un compromiso ético urgente en la medida que existe un creciente deterioro en las condiciones de vida de aquellos sectores de nuestra sociedad donde se amplían las desigualdades, para contribuir de manera decisiva en la concreción de los procesos de integración y proyectar nuestra identidad cultural con personalidad propia de nuestros intereses y nuestra perspectiva. Las universidades públicas deben estar vigilantes para poder realizar y cumplir estas funciones. (Referencia a la Declaración de la 1° Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Estatales, Chile 1999)

La Formación Profesional del Docente debe ser Educación Superior, esto es Universitaria. “La Educación Superior que desde la investigación permita el pasaje de la curiosidad intransitiva (mágica e ingenua), a la conciencia crítica y curiosidad epistemológica capaz de construir un modelo educativo propio que recupere lo mejor de los pedagogos uruguayos y su compromiso político con el país.” (de las palabras pronunciadas por la Presidente de la Mesa Permanente Maestra Ema Fernández, en el discurso inaugural de la ATD Extraordinaria, Carmelo/ 06)

Necesitamos una Universidad para la formación docente, como ámbito investigativo que respetando su especificidad trabaje el legado de los grandes educadores nacionales y la historicidad de la formación de maestros, profesores de Educación Media y maestros técnicos y se proyecte en una construcción dialéctica y colectiva para posicionar a la Educación en el escenario nacional, regional y mundial del siglo XXI.

Este es el desafío de trabajo para esta Asamblea Nacional: avanzar, profundizar y concretar los ejes articuladores de nuestro proyecto. jurídicamente viable como punto de partida para la construcción de un futuro posible: Universidad Nacional Autónoma de Educación

Mtra. Ema Fernández Santos

# **INFORME FUNCIONAMIENTO MESA PERMANENTE**

## **NACIONAL**

Esta Mesa Permanente fue elegida en la XIII ATD Nacional que tuvo lugar en Salto del 5 al 9 de junio de 2006. Por razones ajenas a nosotros asumimos recién el 30 de agosto de 2006.

Desde esa fecha hasta el presente las reuniones ordinarias tuvieron lugar en DFyPD los días viernes, en el horario que se comunicó al colectivo docente. Hubo unas pocas excepciones a esta rutina durante noviembre y diciembre de 2006, en viernes no consecutivos, durante el período de exámenes en nuestros Institutos. Sin perjuicio de lo anterior hubo varias ocasiones en las que las sesiones fueron más frecuentes, por ejemplo: para atender los trabajos preparatorios de las distintas ATD que se desarrollaron en este período (locales de agosto de 2006, extraordinaria de Carmelo, locales de abril de 2007 y la presente Nacional), la presentación ante la CODE y la participación de la ATD de FD en el Congreso Nacional de Educación.

Paralelamente, la Mesa (en forma íntegra o por medio de sus representantes) participó en distintas actividades a las que fue convocada.

Se participó de los acuerdos de Directores de Formación Docente. Durante algún tiempo de 2006 hubo dificultades para asistir a los mismos por la no coincidencia de los días de reuniones, o por otras actividades de la Mesa que lo impedían. Luego del receso de enero hemos concurrido regularmente a dichos acuerdos.

La Mesa ha participado de reuniones de Intermesas de ATD. A partir de febrero de 2007 las reuniones ordinarias de Intermesas se desarrollan los últimos viernes de cada mes.

A partir del 12/04/07 comenzamos a funcionar con cuatro miembros por la renuncia de la delegada del IPA, Prof. Cristina Bianchi. Citamos a los suplentes electos por ese colectivo docente, Profesores Mirtha Ricobaldi y Gustavo Bentancur, quienes no aceptaron integrar la Mesa Permanente.

Esta renuncia, recibida menos de un mes antes de la realización de esta ATD Nacional, afectó el funcionamiento de la Mesa Permanente por dos razones:

- a) la ya expuesta: pasar a funcionar con cuatro miembros, situación que a pesar de que ya tiene antecedentes en la historia de la ATD de FD, y de que la Mesa puede funcionar con la presencia de tres de sus miembros, no deja de ser atípica.
- b) La profesora Bianchi, desde unos días antes de presentar su renuncia, no sólo dejó de concurrir a las sesiones de la Mesa, sino que también dejó de enviar los informes de las reuniones a las que asistía en nuestra representación. Nos afectó especialmente no recibir su informe de la última reunión de Intermesas

desarrollada el día 30/03/07. En esa reunión se había acordado que las Mesas tendrían una audiencia con CODICEN el día 12/04/07. Nosotros lo desconocíamos. Por nuestra parte habíamos solicitado audiencia a CODICEN y se nos había concedido para el mismo día, media hora antes que la de Intermesas. Fue por esa circunstancia que nos enteramos y pudimos participar, evitando que nuestra ATD apareciera como omisa ante CODICEN y las Mesas de Primaria, Secundaria y Utu.

Durante los últimos días de nuestra gestión nos enfrentamos a una situación delicada que el colectivo debe conocer. Varios docentes del interior nos llamaron para plantear distintos problemas personales que impedían que viajaran a Carmelo del modo establecido por la Mesa, por lo que solicitaban que autorizáramos pasajes por coches de línea. Aún entendiendo la situación planteada, esta Mesa, considerando la escasez de recursos disponibles que haría imposible un tratamiento igualitario para los 99 delegados, no autorizó la emisión de los pasajes solicitados, ya que todos los delegados tenían asegurados su traslado a la ATD y el retorno a su lugar de origen. Nos remitimos al mensaje enviado a las Mesas Locales el 16/04/07. Posteriormente se recibe, telefónicamente, un pedido similar de la Mesa Local del IPA, indicando que los pasajes para algunos miembros de ese colectivo ya estaban autorizados por la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Cuando el tema se plantea en la reunión del 03/05/07, la Mesa se ajusta a lo resuelto; el criterio adoptado ya había sido comunicado y se aplicaría en forma genérica a todos los delegados del país. La Mesa ratificó su posición. Frente a esta situación la Mesa Local del IPA hace gestiones ante el Director Ejecutivo de FD y obtiene los pasajes solicitados. Enteradas de esta última circunstancia nos comunicamos con varios delegados del interior y algunos de Montevideo que habían hecho solicitud de pasajes y los ponemos al tanto de la situación, indicando que la Mesa mantiene la decisión adoptada.

## **RESUMEN DE LO ACTUADO**

Esta Mesa se había fijado un objetivo, respondiendo a los planteos de las ATD del 2006 , y puso todo su esfuerzo para cumplirlo: la democratización de la información y más importante aún de la toma de decisiones. Actuar de acuerdo con las decisiones técnico-políticas del conjunto de los delegados.

Sin duda todo acto de representación puede asumirse de diferentes formas.

En tanto el poder de decisión reside en la Asamblea y a ella se debe la Mesa, tratamos de hacer este proceso real.

En estos ocho meses el camino no fue fácil, implicó discusiones, conflictos, acuerdos y búsqueda de consensos siempre en el respeto personal y profesional.

En esta etapa particular de participación activa de la ATD logró:

- establecer y mantener activa la red de comunicación con todas las locales.
- la vinculación regular con las otras mesas de ATD
- asistir a los Acuerdos de Directores

- la vinculación regular con los delegados a la diferentes Comisiones
- la participación de la Mesa en el Debate Educativo que requirió la elaboración de diversos documentos (presentación ante la CODE, publicación en revistas Quehacer Educativo y Voces, Congreso Nacional de Educación, hacer llegar el Parlamento la postura de F.D, la participación en las Mesas de Trabajo en relación al proyecto de Universidad, etc).

Entendemos que en este tiempo particular de participación para el cambio, la responsabilidad de todos los delegados de ATD de F.D, y por supuesto de la Mesa que los representa, es sentar las bases que posibiliten lo dicho en varios documentos elaborados y aprobados por la Asamblea: la importancia de la refundación del Área.

Esto nos obliga a ser creativos, a presentar cosas nuevas, a pensar en cambios audaces, pero posibles, esto es, romper los “círculos de seguridad”. Tarea no fácil, pero necesaria. Sabemos como dice E. Morin que “hay un posible aún invisible en lo real”

Necesitamos entonces seguir trabajando en la conjunción y no en la disyunción, en la construcción de una cultura colaborativa y no balcanizada, en el respeto individual y profesional y por último con la coherencia como principio ético fundamental.

Mtra. Ema Fernández Santos

Mtra. Prof. Mercedes López

Prof. Emma Nury Odriozola

Prof. Luz Marina Torres



# **INFORMES DE SUB- COMISIONES**

Comisión:

**Magisterial**

Comisión :

**Ley de Educación,  
Universidad  
Autónoma de Educación**

Comisión :

**Tronco Común**

Comisión :

**Postgrado**

Intercomisiones:

**Núcleo de Formación  
Profesional Común (NFPC),  
Comisión Magisterial y  
Comisión de Profesorado  
y de Maestros Técnicos.**

# COMISIÓN FORMACIÓN MAGISTERIAL.

## **Integrantes:**

Mercedes López (IINN)  
Martha Fernández (IFD de la Costa)  
Dardo Rodríguez (IFD Pando)  
Mary Do Carmo (IFD Salto)  
Alicia Muzante (IINN)  
Clara Oliveri (IFD Florida)  
Susana Mallo (IINN)  
Shirley Núñez (IFD Tacuarembó)  
Tania Saura (IFD Melo)

Se trabajó a partir del Informe y el proyecto de la última malla curricular presentada por la Comisión N°2 “Formación Magisterial”, particularmente en torno a los nudos problemáticos para la organización y diseño de la misma:

- 1) Tensión entre profundidad y extensión.
- 2) Lugar de la Didáctica.
- 3) Relación teoría – práctica.

También se puso a consideración el proyecto de Ayudante Adscripto de Educación Inicial.

Después de lectura, comentarios y análisis se llega a los siguientes acuerdos:

1) Respecto al lugar de la Didáctica, se entiende que la misma forma parte de las Ciencias de la Educación. Nuestra postura se apoya en los siguientes fundamentos:

La Didáctica tiene como objeto de estudio el proceso de enseñanza. E. Litwin la define como “la teoría acerca de las prácticas de la enseñanza”.<sup>1</sup> Si se parte de una visión crítica de esta disciplina, es imposible separarla de un concepto de hombre, de educación y de sociedad. ¿Cómo hablar de cómo enseñar sin hablar de educación, sin pensar qué hombre queremos formar y para qué sociedad?. Este solo argumento estaría ubicando a la Didáctica en el marco más amplio de las Ciencias de la Educación.

Esta dimensión teórica de la Didáctica la señala A. Díaz Barriga: “...la Didáctica es una disciplina: teórica, histórica y política. Es teórica en cuanto responde a concepciones amplias de la educación, de la sociedad y del sujeto, etc. Es histórica en cuanto sus propuestas son resultados de momento históricos específicos...Es política porque su propuesta se engarza en un proyecto social”<sup>2</sup>.

Por todo esto se reivindica a la Didáctica como Ciencia de la Educación, con carácter crítico y no meramente interpretativo o instrumental.

Como señala Álvarez Méndez: “Cuando intervenimos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una intención formativa y asumiendo las consecuencias de nuestra acción, actuamos razonablemente como didactas. Esto equivale a decir que actuamos desde la ética de la responsabilidad. Esta característica de la acción Didáctica la relacionan con la Filosofía. “...la Filosofía – sin confundirse en ningún momento con la Didáctica – contribuye por ampliación y por reflexión a respaldar la justificación que hace comprensibles las acciones y las transformaciones

---

<sup>1</sup> Litwin, E. “Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior”. Ed. Piados, Argentina, 1997, pág. 38.

de la misma que se van produciendo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero la Filosofía y la Didáctica comparten espacios – se necesitan, se relacionan – también cuando se plantean los asuntos relacionados con las finalidades educativas y con la “arquitectura del conocimiento” que interesa desarrollar en la formación escolar según sus contenidos concretos”.<sup>3</sup>

La Didáctica se relaciona también con la Sociología de la Educación. Señala el mismo autor: “La Didáctica, si quiere llegar a una comprensión de los fenómenos educativos y del tratamiento de los contenidos que articulan las disciplinas académicas y las relaciones sociales complejas que se dan en el entorno escolar, no sólo no puede dejar de lado las aportaciones de la Sociología del Currículo, sino que necesita trabajar con ellas, reinterpretarlas a la luz de sus intereses, e integrar las conclusiones en su propio discurso”.<sup>4</sup>

La Didáctica se vincula con la Psicología de la Educación. Esta le aporta la comprensión sobre el aprendizaje humano.<sup>5</sup>

2)La búsqueda de una relación dialéctica entre la teoría y la práctica se mantiene sin solución. Esta comisión propone como un primer paso acercar al Maestro Adscriptor a la Instituto de Formación Docente. Se ha pensado en la posibilidad de que el rubro que percibe por la Práctica Docente sea suministrado por CODICEN. La Comisión encontró dificultad en la instrumentación de esta propuesta.

3)La Comisión por unanimidad aprueba el proyecto de Ayudante Adscripto en Educación Inicial y lo hace extensivo a la Educación Especial.

4)Hubo también acuerdo respecto de la inclusión una nueva asignatura en 4º año que se denominaría “ Análisis Pedagógico de la Práctica Docente”. Este saber disciplinar sería concebido como un espacio teórico práctico de análisis y de síntesis, capaz de rescatar la visión global de los aportes que recogió, luego de transitar por diversos campos del conocimiento (Psicología del Aprendizaje, Pedagogía, Didáctica, Sociología, Epistemología, etc) y pueda construir y fundamentar su propio pensamiento crítico reflexivo.

De tal modo que, en la definición de su práctica profesional y frente a los conflictos que se plantea el estudiante, reafirme aquellas opciones políticas, pedagógico – didácticas, que orientan su pensamiento crítico.

5)Algunos miembros de la comisión sugieren modificar el vocablo “Expresión” por “Educación Artística” en primer año, pues implica un paradigma actual que apunta a la búsqueda de la formación integral. También la modificación del término “Lenguajes Artísticos” por “Expresivos” con el mismo fundamento. Sugieren además Educación Literaria en lugar de Literatura como profundización de Lenguajes Artísticos en 2º año.

Modificar en 2º año el nombre de la asignatura Educación Artística Plástica, por Educación Artística: Educación Visual y Plástica.

**Afirmativos: 34      Negativos: 16      Abstenciones: 14**  
**APROBADO**

Este informe fue aprobado desagregando el tema de Concepto y lugar de la Didáctica que pasa a discusión posterior (ver Moción 6)

# LEY DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE EDUCACIÓN

## Integrantes:

Mirel Nervenís IFD Melo  
Cristina Fernández IFD Mercedes  
Nancy Salvá IINN  
Susana Mora IFD Rocha  
Lellis Díaz IFD Salto  
Rita Cultelli IINN  
Álvaro Berro IPA  
Laura Peregalli IFD San Ramón  
Diego Lapasta IFD Treinta y Tres  
Ema Fernández IFD Tacuarembó  
Carlos Marenales IFD Canelones  
Osvaldo Larrea IFD San José  
Leonardo Martinelli IFD Salto

## Propuestas iniciales:

- 1) Creación de una Comisión para el tratamiento del tema UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE EDUCACIÓN en el ámbito de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Esta comisión debe tener las mismas características y los mismos apoyos que las demás comisiones que ya están funcionando en la órbita de la DFPD.

Fundamentamos esta propuesta en la necesidad de jerarquizar esta temática

como eje de la transformación de la formación docente.

- 2) Solicitar a la DFPD la creación de una comisión interinstitucional integrada por representantes de la Dirección del Área, de las ATD, los sindicatos, la Universidad, los órdenes docente, estudiantil y egresados, los subsistemas de la ANEP, el CENFORES con la finalidad de continuar avanzando en el estudio de la Propuesta de creación de la UNAE.

- 3) Solicitar la creación de una **Comisión Permanente**, al interior de la ATD continuar avanzando en la propuesta de creación de la UNAE.
- 4) Exigir al CODICEN que, **en forma urgente**, realice la convocatoria a elecciones de los CAC de cada instituto, de acuerdo a la ley 16507.  
Estos órganos constituyen un espacio institucional necesario para continuar el proceso de transformación hacia estructuras cogobernadas.
- 5) Generar instancias de difusión, en la prensa, en las intermesa de ATD, en la ANEP y en ámbitos políticos, del Proyecto de UNAE.
- 6) Elevar a las Comisiones de Educación de ambas cámaras parlamentarias los documentos emanados de la ATD que fundamentan la creación de la UNAE para que la nueva Ley de Educación habilite la creación de esta nueva Universidad de la Educación
- 7) Proponer a la Mesa Permanente de la ATD que solicite el asesoramiento jurídico, para avanzar en la elaboración de una propuesta de ley de creación de la UNAE.

### **Carácter de la Universidad Nacional Autónoma de Educación.**

La formación de los profesionales de la educación debe ser, de forma plena, formación superior y ésta, únicamente, se puede desarrollar en el marco de una Universidad Autónoma, Cogobernada, Descentralizada y Coordinada, que tendrá su singular estructura institucional. No cabe pensar en el carácter universitario como contenido sin un continente, es decir: debe sostenerse en una institución universitaria. (ATD extraordinaria, Carmelo 2006).

Esta Universidad Nacional Autónoma de Educación será una persona jurídica pública, que funcionará como Ente Autónomo de acuerdo con las disposiciones de la Constitución de la República y otras normas jurídicas que correspondan.

La Autonomía dentro del Orden Jurídico estatal refiere al máximo grado posible de descentralización de funciones del

Estado. “La descentralización se define como la transferencia a diversas corporaciones o personas de una parte de la autoridad que antes ejercía el Gobierno Supremo del Estado.”<sup>6</sup>

El Poder Central delega algunos de los cometidos en órganos especializados para cumplir los mismos.

En el caso de la UNAE la especialización del ente autónomo estará dada por sus cometidos en relación a la formación de los profesionales de la educación.

“La descentralización adquiere el grado de Autonomía cuando los actos administrativos concretos emanados del órgano descentralizado no pueden ser anulados por la vía de otro acto similar del Poder Central. La integración del órgano autónomo en el Estado se produce, entonces, a través de su subordinación a las normas generales y en su caso a las concretas de tipo jurisdiccional”.<sup>7</sup>

“El principio de especialización del Ente actúa en la Constitución de dos maneras: en su aspecto negativo, limitando las funciones de los Entes de la Enseñanza a los cometidos específicamente culturales y docentes, y en forma positiva haciendo lo propio con la intervención de los Poderes políticos en lo concerniente a esos cometidos.”<sup>8</sup>

Nos interesa destacar en el caso de la UNAE, que las funciones que se establecen para cada uno de los órganos de la Universidad responden al criterio de descentralización, en el entendido que el Consejo Directivo Nacional delega funciones en los Consejos Directivos de cada Instituto, reconociendo la especificidad de sus funciones y atribuyéndoles el máximo de autonomía posible.

Debemos hoy considerar que la Autonomía es una sola en cuanto a la forma (grado máximo de descentralización del poder central) pero en relación a su contenido podemos reconocer varias categorías o aspectos.

---

<sup>6</sup> Sayagués Laso, Enrique – Tratado de Derecho Administrativo. Montevideo 1963, p. 204

<sup>7</sup> Sosa, Ademar – Autonomía, co-gobierno y coordinación. Impresos Satragno. Montevideo 2005

<sup>8</sup> Ibid., p.35

“Clásicamente y a nivel internacional se reconoce que la autonomía puede ser: administrativa, financiera y/o técnica. La autonomía de gobierno, otra de sus categorías, viene a garantizar las tres primeras, en tanto desamarra a los órganos de gobierno de la enseñanza del poder político (...) se sostiene que la autonomía de gobierno se logra si las autoridades se eligen sin ingerencia del Poder Central de Gobierno del Estado (tanto Ejecutivo como Legislativo), en ese caso puede ser por mecanismo escalafonarios, de carrera docente (por ejemplo por concurso) o por elección (de primer o segundo orden) de los colectivos (por ejemplo docentes, alumnos, egresados, etc.). “<sup>9</sup>

## **Estructura de la UNAE**

En función de las resoluciones de la ATD extraordinaria de Carmelo, setiembre 2006, se continúan los lineamientos de trabajo propuestos para el tránsito hacia la UNAE. Retomamos algunos aspectos planteados en aquel momento:

En la citada ATD se enunció una estructura compuesta por cuatro dimensiones vinculadas entre sí:

- política
- académica
- administrativa
- de relacionamiento interinstitucional.

En esta oportunidad vamos a proponer **un avance de posible estructura política** para la UNAE, incluyendo algunos elementos que refieren a la dimensión administrativa.

**Partimos de la existencia de treinta y un institutos a nivel nacional, lo que constituye una de nuestras principales fortalezas de descentralización territorial y funcional. Esta base tendrá que ser profundizada otorgando atribuciones a cada instituto, que le permitan concretar los máximos grados posibles de autonomía académica y política, al tiempo que se articulan a nivel nacional.**

---

<sup>9</sup> Documento de la Comisión Universidad para el Congreso de Educación (noviembre, diciembre 2006) de la ATD de Formación Docente. p. 4

En consecuencia de lo anterior, los principios fundamentales para el diseño de la estructura política son **autonomía, cogobierno y descentralización**. En función de esto, señalamos como criterio vertebrador la necesidad de generar las condiciones para que **los actores de cada uno de los institutos tengan capacidad de decisión en todas las cuestiones que refieren a las Políticas de Formación de los Profesionales de la Educación** (formación de grado y posgrado).

### 1) Estructura de cogobierno de cada instituto

Para concretar esta propuesta, pensamos que el máximo nivel posible de Autonomía en cada uno de los treinta y dos institutos se efectiviza a partir de una **estructura local cogobernada**. Esto implica que en cada instituto exista un **Consejo Directivo** integrado por **representantes de los órdenes, electos por sus pares**.

A este Consejo se integrará el **¿Decano? (está en revisión la denominación del cargo)** del instituto, quien lo presidirá. Este cargo será ocupado por un docente que deberá cumplir determinados requisitos académicos, los que serán establecidos oportunamente, y **será electo directamente por los órdenes**.

Este Consejo Directivo tendrá entre sus cometidos:

Competencia general:

- ✓ Dirección y administración **inmediata** del respectivo instituto, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos nacionales de la UNAE.

Competencias específicas:

- ✓ Elaborar la propuesta presupuestal.
- ✓ Ejecutar el presupuesto institucional asignado.
- ✓ Articular proyectos con financiamiento extrapresupuestal.
- ✓ Implementar las macro políticas definidas por la Asamblea General Universitaria.



- ✓ Implementar resoluciones de carácter general aprobadas por el Consejo Directivo Nacional de la UNAE.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo Nacional políticas locales y regionales de enseñanza, investigación, extensión y postgrado en función de las macro políticas.
- ✓ Organizar llamados a concursos y aspiraciones para cubrir cargos docentes y no docentes en el marco de la normativa general de la UNAE. (A propuesta del plenario este punto debe continuar discutiéndose)
- ✓ Designar docentes y funcionarios no docentes de acuerdo a los ordenamientos emanados de concursos o aspiraciones.
- ✓ Concretar y formalizar acuerdos y convenios interinstitucionales a nivel local y regional.
- ✓ Emitir opinión en todos los asuntos y problemas generales del país, que considere pertinente.
- ✓ Otros cometidos que oportunamente se le adjudiquen.

Funcionarán en la órbita de estos consejos Secretarías:  
Jurídica, Contable,  
Administrativa y Académica.

## 2) Comisiones Coordinadoras Regionales

Se crearán Comisiones Coordinadoras Regionales integradas por:

- El decano (con la aclaración que se está revisando la denominación) de cada instituto que integra la región,
- Un representante de cada orden de cada uno de los institutos, electos por sus pares.

Serán algunos cometidos de estas comisiones:

- ✓ Proponer al Consejo Directivo Nacional las políticas de investigación, docencia, extensión y posgrado regional.
- ✓ Coordinar las políticas aprobadas en el CDN implementándolas a nivel regional.
- ✓ Coordinar el funcionamiento de los Departamentos.

- ✓ Coordinar la implementación de proyectos de investigación, extensión, enseñanza y postgrado, regionales y/o locales con financiamiento presupuestal y extrapresupuestal.
- ✓ Coordinar la distribución de becas estudiantiles.
- ✓ Coordinar acciones interinstitucionales a nivel regional e interregional.
- ✓ Otros cometidos que se le adjudiquen oportunamente.

### 3) Estructuras de cogobierno nacional

#### 3.1) Consejo Directivo Nacional

El Consejo Directivo Nacional estará integrado por:

- representantes de los órdenes elegidos en forma directa, a nivel nacional, por sus pares.
- un decano (idem. aclaraciones anteriores) de instituto de cada una de las regiones que será elegido por el conjunto de decanos de dichos institutos.
- delegados de la Asamblea General Universitaria designados por ésta.

Este Consejo será presidido por el **Rector, electo** por la Asamblea General Universitaria.

Serán algunos cometidos de este consejo:

Competencia general:

- ✓ Administración y dirección general de la UNAE.

Competencias específicas:

- ✓ Elaborar y aprobar el marco normativo general de la UNAE.
- ✓ Reglamentar y convocar a elecciones.
- ✓ Fijar lineamientos para la elaboración del presupuesto de la UNAE.
- ✓ Establecer y expedir títulos y certificados de estudio.
- ✓ Dictar normas para la reválida de títulos.

- ✓ Aprobar las macro políticas en docencia, investigación, extensión y posgrado, que proponga la **Asamblea General Universitaria**.
- ✓ Aprobar planes y programas.
- ✓ Articular políticas con otros Entes Autónomos de la enseñanza.
- ✓ Suscribir convenios de carácter nacional e internacional.
- ✓ Definir políticas de becas estudiantiles.
- ✓ Emitir opinión en todos los asuntos y problemas generales del país que considere pertinente.
- ✓ Otros cometidos que se le asignen oportunamente.

Funcionarán en la órbita de este consejo Secretarías:  
Jurídica, Contable,  
Administrativa y Académicas.

### **3.2) Asamblea General Universitaria.**

Estará integrada por representantes de todos los órdenes de cada uno de los institutos. Los representantes de los órdenes serán electos directamente por sus pares.

Esta Asamblea podrá organizarse en Asambleas por especialidad profesional (magisterio, profesorado, maestro técnico y las que se puedan crear) cuando las temáticas a tratar así lo justifiquen.

Serán atribuciones de la A.G.U. (Asamblea General Universitaria):

- ✓ Elegir al Rector de la UNAE.
- ✓ Asesorar en los asuntos generales de la UNAE.
- ✓ Asesorar en materia de planes de estudio.
- ✓ Proponer las políticas generales de la UNAE en materia académica.
- ✓ Emitir opinión en todos los asuntos y problemas generales del país, que considere pertinente.
- ✓ Otras atribuciones que se le adjudiquen oportunamente.

## **Temáticas en discusión**

Los temas que a continuación se detallan fueron abordados en la comisión. En algunos no se llegó a acuerdo y en otros casos se consideró que no era pertinente discutirlos en este momento. Pretendemos que funcionen como hoja de ruta para orientar las próximas instancias de discusión. Por esto reiteramos la necesidad de crear las comisiones solicitadas al inicio de este informe.

- **Integración de los funcionarios no docentes a los órganos de cogobierno:**

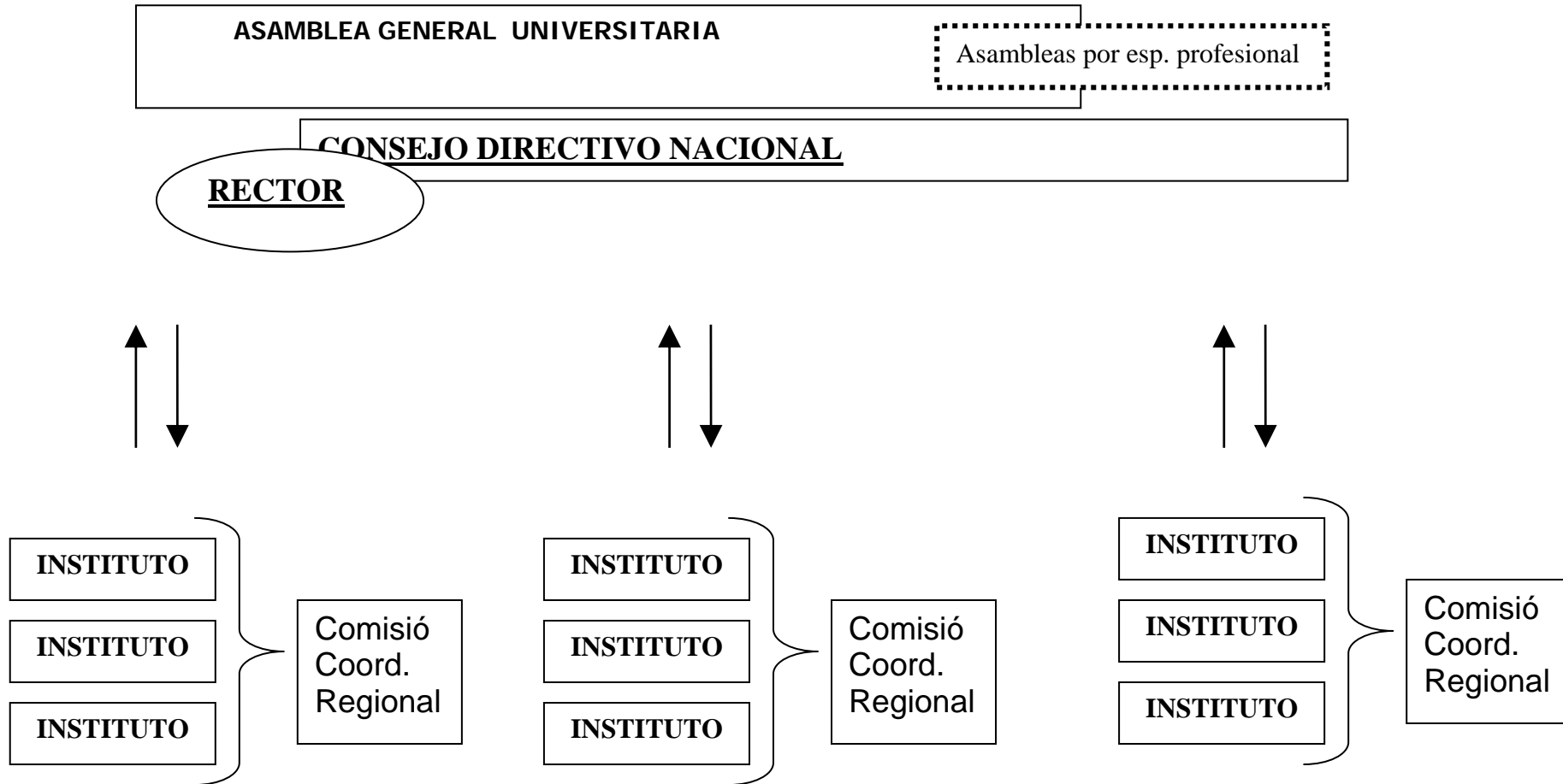
Entendemos necesario generar condiciones para que los funcionarios no docentes participen en instancias de gobierno que sean pertinentes, porque son parte fundamental para la operatividad y funcionamiento de los institutos. Un antecedente en este sentido es su integración a las Comisiones de Autoevaluación Institucional del área de Formación Docente. De esta manera se podrá profundizar la democratización al interior de las instituciones educativas.

- Atribuciones del Rector y de los Decanos de los Institutos.
- Número de integrantes de los Consejos (de cada instituto y el nacional) y de la Asamblea General Universitaria.
- Duración en los cargos del Rector, los Decanos de Instituto y los demás integrantes del cogobierno.
- Forma de integración, convocatoria, funcionamiento y atribuciones de las Asambleas por especialidad.
- Ponderación de los delegados de cada orden por instituto, con la salvedad que en ningún órgano de cogobierno los órdenes de un solo instituto podrán tener mayoría absoluta.
- Quórum mínimo para el funcionamiento de los diferentes órganos de cogobierno.
- Convocatoria a las sesiones de los diferentes órganos de cogobierno.
- A sugerencia del plenario se entiende pertinente continuar discutiendo la denominación de director o decano.
- Organización de las Secretarías.

**Aprobado en Segundo Plenario con las modificaciones sugeridas**

**Afirmativos: 56    Negativos: 0    Abstenciones: 2**

# Universidad Nacional Autónoma de Educación



# COMISIÓN TRONCO COMÚN.

## PRIMER INFORME, ALGUNOS AVANCES.

### INTEGRANTES:

Natacha García IFD Rivera.  
Estela Davyt IINN.  
Gladys Rodríguez IPA.  
Cristina Echenique IFD Pando.  
Mariel Mayero IFD Flores  
Raúl Gil Alliaume IPA.  
Silvia Ciffone IINN.  
Joni Ramón Ocaño CERP del Norte.  
Ignacio Cassi CERP de Atlántida.  
Marcelo González CERP del Este.  
Juan C. Iglesias IFD Maldonado.  
Carlos Heguy IFD Rivera.  
Selva García Montejo IINN  
Ernesto González IFD Canelones  
Mercedes Pérez IFD Canelones  
Blanca do Canto IPA  
Matilde Ellis IPA  
Gabriela Marcenaro IPA

Partimos de :

1-Lo aprobado por la ATD anterior sobre la *Fundamentación y perfil de egreso del profesional docente* y las materias del Tronco Común.

2-La propuesta de malla curricular trabajada en la Comisión N° 1 Tronco Común.

### **DEBATE**

La discusión se dio en torno a la ubicación a las materias que en la malla analizada figuran en el Nivel 1, Ciencias de la Educación. Se realizaron aportes basados en diferentes lógicas y matrices institucionales.

**ACUERDOS** : “Legislación y Administración de la Enseñanza” y “Epistemología” no pertenecen al campo de las Ciencias de la Educación.

## **SE ENCUENTRA EN DEBATE:**

La ubicación de “Sociología”, “Psicología evolutiva” e “Investigación educativa”

Con relación a Psicología Evolutiva, se fundamenta su inclusión en las Ciencias de la Educación en función de que se trata de una disciplina que hace a la educación y al desarrollo. La disciplina marco sería en este caso, la Psicología.

La ubicación de Didáctica. Al respecto hay dos posiciones que responden a enfoques epistemológicos diferentes:

**A)** La didáctica debe ser considerada como Ciencia de la Educación, a partir del siguiente fundamento: Toda teoría didáctica tiene vinculaciones directas con las cuestiones educativas como finalidades, tipo de hombre que se pretende formar y para qué sociedad. Ello hace que la Didáctica deba ser pensada dentro de las Ciencias de la Educación. Esta teoría informa a la práctica de enseñar y sus aportes no se reducen a aspectos metodológicos. La metodología es sólo una parte de la Didáctica. Las cuestiones más centrales se relacionan con la selección del conocimiento, con las finalidades que se persiguen con la enseñanza y esto hace que la Didáctica, no sólo se vincula con las disciplinas cuyos conocimientos se enseñan sino con las finalidades educativas y las Ciencias de la Educación. Esto implica que desde la formación de los futuros docentes se apunte a la necesaria complementariedad de las relaciones con las Ciencias de la Educación y con las disciplinas específicas.

**B)** La Didáctica, en tanto es específica, debe estar vinculada a la disciplina correspondiente fuera del NFPC.

Durante el desarrollo del debate anterior se aprecia, como acuerdo general, la necesidad de establecer una mayor articulación entre Didáctica y las Ciencias de la Educación. En esta búsqueda se formulan dos propuestas:

1-La creación de un Departamento de Didáctica.

2-La creación de un Departamento de Didáctica-Práctica docente que plantee coordinaciones con las asignaturas específicas y con las Ciencias de la Educación.

La discusión en torno a la ubicación a las materias que en la malla analizada figuran en el Nivel 2:

a) Se acuerda con la existencia de la asignatura Lengua/Idioma español (denominación no definitiva) en el NFPC.

b) Con relación a Análisis Institucional, se planteó como un problema el abordaje de su objeto de estudio. Al respecto se consideró si

debería constituir un asignatura, debería desarrollarse como un seminario o si su contenido debería ser abordado por parte de diferentes asignaturas, por ejemplo, Pedagogía, Sociología y Psicología

**Afirmativos: 56    Negativos: 0    Abstenciones: 3**

**APROBADO**



# INFORME DE LA COMISIÓN N ° 3 POSTGRADO

## con aportes de la instancia de intercomisiones

*Integrantes de la Comisión:*

*Arturo Cabral- IFD - Paysandú.*

Mercedes Laborde- IFD - Paysandú

Edison Torres - IFD - Rosario.

Mary Farías – IFD- Artigas.

Mariana Lorier. - CeRP- Centro. Florida.

Beatriz Abero - IPA - Montevideo.

Marina Isasa - IINN - Montevideo.

Gerardo Suescun - I.P.A - Montevideo

María Gloria Olano – IFD- Treinta y Tres

Esta comisión, reflejando las opiniones vertidas por las ATD locales y las de la propia comisión, realiza las siguientes puntualizaciones, recogiendo el reclamo en torno a **una política de postgrados:**

1º- Visto la complejidad y diversidad de alternativas para acreditar títulos de postgrado realizados en el marco de A.N.E.P., entendemos:

a) que de establecerse, en la nueva Ley de Educación, la concreción de una Universidad Autónoma de Educación, el problema estaría resuelto.

b) En tanto esto no es aún una realidad y podría no aprobarse, se hace necesario que las autoridades de la Educación se expidan acerca de cómo se realizará la acreditación de los títulos de postgrado. Si esto no ocurriese, nuevamente estaríamos hablando de simples acreditaciones a cursos.

2º- Una política de formación continua en Formación Docente comprende no solamente cursos de postgrados sino también cursos de actualización y perfeccionamiento. Esas distintas modalidades deben articularse de forma tal que garanticen un sistema de acreditación estructurado (sistema de créditos). Se debe establecer pautas de: carga horaria, sistema de evaluación, nivel de los docentes que permitan adjudicar créditos en el marco de ese sistema.

3º- Una política de postgrado debe: mejorar la calidad del sistema educativo, apuntar a la igualdad, a la justicia de oportunidades; garantizar la profesionalización del docente, su autonomía intelectual y responsabilidad académica y a la profundización del conocimiento.

4º- La formación de postgrado implica marcos teóricos más amplios que los de la formación de grado. Estos se articulan con proyectos de investigación y extensión, contribuyendo a enriquecer el acervo cultural de

la institución y del cuerpo docente. De esta manera, será posible desarrollar y potenciar el pensamiento crítico, minimizando el reproductivismo.

**5°- Debe responder a las demandas de los subsistemas y sus profesionales, pensando las mismas desde un punto de vista estratégico atendiendo a las urgencias del presente, pero no reduciéndose a ellas. Se deben establecer marcos generales que puedan incluir proyectos que aborden temáticas y problemáticas emergentes atinentes a los distintos niveles de la educación.**

Con relación a las cuatro propuestas de postgrado planteadas actualmente, por las distintas autoridades señalamos:

1°- Que un conjunto de ATD locales expresa su disconformidad sobre los procedimientos seguidos para la definición de estos postgrados.

2°- Es de señalar que algunas Asambleas Locales plantean su disconformidad con la forma en que se designó el Comité Académico y otras le dan el aval.

3°- Más allá de las discrepancias señaladas, un número importante de ATD locales entiende que es necesario participar en la implementación de los cursos de postgrado para democratizar las decisiones.

4°- Se recogen sugerencias de implementación:

- Descentralización, entendiendo por ello, la realización de cursos en diversos espacios geográficos del país.
- Modalidades del dictado de cursos: semi- presencial, presencial, a distancia.
- Priorización de los docentes de Formación Docente en los cupos.
- Docentes habilitados para asistir al postgrado: Sólo egresados de Formación Docente, docentes con título de grado.
- Requisitos de ingreso: antigüedad, calificación, efectividad, título de grado, docente en Formación Docente y en un desconcentrado, en ejercicio.
- No restringir el ingreso a los cupos ni por edad, ni por calificación.
- Distribución equitativa de los cupos entre Montevideo e Interior.
- Sistema de créditos definido y estable.
- Creación de un Instituto Superior de Formación Docente.
- Creación de una Comisión Permanente que defina una política de postgrado con técnicos en todas las áreas.
- Llamado público para Comité Coordinador. (Carmelo)
- Llamado público a formadores para docentes de postgrado. (formadores).
- Activar marco legal.

- Realizar convenios con UdelaR.
- Licencias, año sabático, becas.
- Alojamientos, pasajes.

Desde nuestra opinión, consideramos que los diferentes reclamos deben ser considerados al momento de definir los cursos, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades de los docentes de todo el país en el acceso y realización de los mismos. Pensamos que sí debe haber criterios de selección. Muchas de estas reivindicaciones están relacionadas con el carácter universitario a obtener.

Algunos de estos aspectos se adecuan, pensamos, al perfeccionamiento, otros a la capacitación, pero no todos se son adecuados para los posgrados.(poner ejemplos)

Proponemos que para la designación de los comité académicos de los tres postgrados, 2008, los nombres propuestos, por la Dirección de Formación Docente, cuenten con el aval de los representantes de ATD.

Señalamos que, la definición de futuros cursos se realice consultiva y participativamente a través de los mecanismos ya existentes, ATD locales, salas, ATD nacionales, Comisiones del Plan Único de Formación Docente y otras instancias de consulta, citadas oportunamente. Esto permitirá una planificación estratégica a largo plazo de estas instancias. En la normativa existente, el CODICEN resolvió crear un Instituto Superior de Docencia, aún no se ha materializado. No obstante, al Área de Perfeccionamiento Docente se le agregó Estudios Superiores.

**Esta comisión entiende que el perfeccionamiento docente no debe ser un Área, sino un “ Instituto Superior de Perfeccionamiento Docente y Posgrado” en el marco de la Formación Docente. Solicitamos la participación del orden docente en el seguimiento operativo de los posgrados mientras no exista el cogobierno y los departamentos.**

En el futuro proyecto de la Universidad de la Educación entendemos que la definición de la políticas de postgrados y de los cursos de actualización y perfeccionamiento están vinculados a las políticas de formación de grado, en el sentido de que tienen continuidad con las mismas. Por lo anterior entendemos que los departamentos jugarán un papel fundamental en su definición. Esto no impide, que exista un instituto en el sentido académico cuya función sea la de organizar, jerarquizar e instrumentar los mismos.

Los consejos desconcentrados no tienen dentro de sus funciones la formación de sus docente, esto es de competencia de la formación docente en todos sus términos.

Modalidades del dictado de cursos: semi- presencial, presencial, a distancia.

Se estructurarán los distintos cursos a través de estas modalidades, se avanzará en el sentido de resolver situaciones de inequidad en las oportunidades y realización.

### **Requisitos de ingreso a los posgrados**

Cabe señalar que se consideran estos requisitos y no otros en función de que el sistema público uruguayo no tiene historia en formación en este nivel.

- Título de grado – priorizar los títulos de formación docente
- Efectivo o interino con 8 años de antigüedad
- Carrera en formación docente y / o en alguno de los subsistemas
- Puntaje mínimo 85 puntos
- Edad máxima 60 años
- Carta de presentación que exprese los propósitos de su aspiración

Requisitos para la selección de los profesores del posgrado

- Jerarquizar en el momento de la selección de los profesores del posgrado a los docentes de Formación Docente, con la acreditación académica respectiva .

**ESTE INFORME NO SE LLEGÓ A CONSIDERAR EN PLENARIO POR FALTA DE TIEMPO.**

## INTERCOMISIONES

### INTEGRANTES

Núcleo de Formación Profesional Común (NFPC),  
Comisión Magisterial  
Comisión de Profesorado  
Maestros Técnicos.

Se trabaja a partir de lo acordado en el avance de la Comisión NFPC acerca de la malla curricular. Se llega a la siguiente Propuesta: El Nivel 1, con base en las Ciencias de la Educación, está compuesto por dos grupos de asignaturas. Ciencias de la Educación: Pedagogía, Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación, Historia de la Educación, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación y Didáctica, y materias que le sirven de marco: Sociología, Epistemología e Investigación Educativa.

**Con relación a Psicología Evolutiva, se fundamenta su inclusión en las Ciencias de la Educación en función de que se trata de una disciplina que hace a la educación y al desarrollo. La disciplina marco sería en este caso, la Psicología.**

En el nivel 2 se proponen Lengua/Idioma Español y Legislación y Administración de la Enseñanza.

La asignatura, provisoriamente denominada Lengua/Idioma Español, se visualiza como parte de un campo de conocimientos claramente articulador en el sistema único y a su vez con los subsistemas destinatarios. En el NFPC, debe potenciar la reflexión sobre el lenguaje en su uso cotidiano, en la medida que, tanto el estudiante, como el docente en el desarrollo de su profesión, lo utiliza como medio por excelencia para vehiculizar el conocimiento. En la formación de maestros/as adquiere una relevancia fundamental por ser el tramo de educación primaria el privilegiado para el aprendizaje de la lengua. Por su parte, debe incluirse en la formación de profesores y de maestros técnicos, pues en el nivel medio el adolescente continúa con ese aprendizaje. En el NFPC, no debe ser considerada como “remedial” para corregir situaciones que no debieron darse, pero sí debe partir de considerar las condiciones presentes del estudiantado.

Dada la importancia de estos aspectos en la formación docente, y sus consecuencias para la educación de toda la población, esta ATD sostiene que una elaboración más profunda de esta articulación, funciones y contenido de las asignaturas pertinentes a este campo, debería contar con el aporte conjunto de las Salas Nacionales correspondientes al mismo, de todas las carreras.

La inclusión de Didáctica en el campo de las Ciencias de la Educación requiere de una modificación en la distribución de la carga horaria con relación a la que aparece en el documento de Comisión 0. Las horas que las diferentes comisiones adjudicaron a esta asignatura deberán ser incorporadas a la carga horaria del NFPC, estableciendo un número equivalente de horas para las diferentes carreras.

**Afirmativos: 24    Negativos: 8    Abstenciones: 20**  
**NO APROBADO**

## **M O C I O N E S**

### **Moción Nro. 1:**

**Referente denominación XIV ATD Nacional**

### **Moción Nro. 2:**

**Referente integrar tema DD.HH. en comisión Políticas Educativas .**

### **Moción Nro. 3:**

**Referente conformación comisión funcionamiento Mesa Permanente Nacional.**

### **Moción Nro. 4:**

**Referente Delegados Nacionales que se desempeñen simultáneamente como Asesores de Formación Docente**

### **Moción Nro. 5:**

**Referente Didáctica en la Formación Docente**

### **Moción Nro. 6:**

**Referente informe de comisión Magisterial**

### **Moción Nro. 7:**

**Mantener la continuidad de la Mesa Permanente**

## **Moción Nro. 8:**

**Referente a candidatos a integrar la Mesa Permanente**

## **Moción Nro. 9:**

**Referente a criterio de elección Mesa Permanente**

## **Moción Nro. 10:**

**Referente reestructura informe comisión Profesorado**

## **Moción Nro. 11:**

**Referente forma de presentación informes finales de comisiones**

## **Moción Nro. 12:**

**Referente a retomar debate sobre Didáctica una vez presentados los informes de las comisiones**

## **Moción Nro. 13:**

**Referente a informe por parte de la Mesa Permanente sobre comisiones que tienen representación la ATD**

## **Moción Nro. 14:**

**Referente integrar comisión Políticas de Lenguas**



**Moción Nro. 15:**

Referente integrar comisión de Idioma Español.

**Moción Nro. 16:**

Referente a Didáctica en las carreras de Profesor, Maestro y Maestro Técnico.

**Moción Nro. 17:**

Referente integrar Didáctica en malla curricular del Núcleo de Formación Profesional Común.

**Moción Nro. 18:**

Referente constitución de un departamento.

**Moción Nro. 19:**

Referente a desgravación del debate sobre el tema de Didáctica.

**Moción Nro. 20:**

Referente a que la puesta en funcionamiento de la departamentalización comience en el año 2008.

Moción: Nro. : 1

Presentada por: CERP Suroeste

Denominar esta ATD Nacional con el nombre de la Profesora Carmen Apratto.

Considerado: Votos afirmativos: 22 Votos Negativos: 20 Abstenciones: 0

**NEGATIVO**

Moción: Nro. : 2

Presentada por: Rita Cultelli

Integrar a la Comisión de Políticas Educativas el tema Derechos Humanos.

Considerado: Votos afirmativos: 51 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 9

**APROBADA**

Moción: Nro. : 3

Presentada por: Lellis Díaz

Que se forme una comisión permanente para trabajar sobre el tema Reglamento del Funcionamiento de la Mesa Permanente. Esta comisión se elegirá en esta ATD. Funcionaría virtualmente, no en esta sesión ordinaria dado que nos convocan temas más urgentes.

Considerado: Votos afirmativos: 66 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 0

**APROBADO**

Moción: Nro. : 4

Presentada por: CERP Litoral

La ATD del CERP del litoral ha discutido sobre la inconveniencia de que los delegados nacionales se desempeñen de forma simultánea como representantes electos por sus respectivos centros o institutos, y como asesores de las autoridades de FD y/o desempeñen funciones tales que impidan su ejercicio de la docencia en el ámbito de F.D. Los delegados de las Asambleas locales a la Asamblea Nacional tienen la obligación de defender, mediante el mecanismo del mandato democrático, las propuestas, ideas y proyectos avalados por cada uno los órganos deliberativos que representan. Pensamos que se lesiona la autonomía de cualquier asamblea de delegados electos democráticamente, cuando uno de sus participantes asume un cargo de asesor de las autoridades. En el desarrollo del debate, esos delegados se podrían ver en la disyuntiva de defender el mandato de su asamblea local o de defender el proyecto político por el cual han asumido su nueva función de cargos de confianza, si ellos fueran incompatibles. Este colectivo considera que no es posible ocupar en forma simultánea los dos cargos, por lo que se decidió solicitar a la Mesa Permanente que someta este tema a debate en la próxima reunión de la Asamblea Nacional de la ATD de F.D.

Considerado: Votos afirmativos: - Votos Negativos: - Abstenciones: -

Moción: Nro. : 5

Presentada por: N.Salvá, S.Mallo y E.Rodríguez

Se propone plantear el papel de la Didáctica en la F.D a debatir en este plenario antes de continuar con los informes de las Comisiones.

Considerado: Votos afirmativos: 24 Votos Negativos: 40 Abstenciones: 0

**NEGATIVO**

Moción Nro. 6:

Presentada por: Rita Cultelli

Que se vote el informe de Comisión Magisterial sin el aspecto Didáctica.

Considerado: Votos afirmativos: 33 Votos Negativos: 21 Abstenciones: 8

**A P R O B A D O**

Moción Nro. 7:

Presentada por: II.NN

Mantener la continuidad de la Mesa Permanente Nacional, eligiendo sólo al representante del IPA, manteniendo la proporcionalidad de la votación obtenida en Salto.

Considerado: Votos afirmativos: 10 Votos Negativos: 44 Abstenciones: 8

**N E G A T I V O**

Moción Nro. 8

Presentada por: Gustavo Klein

Que los candidatos a la Mesa Permanente sean sólo propuestos por el colectivo que los representa.

Considerado: Votos afirmativos: 17 Votos Negativos: - Abstenciones: -

## Moción Nro. 9

Presentada por: Emma Nury Odriozola y Eduardo Rodríguez

Mantener el criterio de elección de la Mesa votado en Salto.

Considerado: Votos afirmativos: 40 Votos Negativos: - Abstenciones: -

**APROBADO**

## Moción Nro. 10

Presentada por: Comisión Profesorado

La comisión de Profesorado solicita que no se vote el informe en este momento y se habilite a la misma la posibilidad de reestructura del mismo.

Considerado: Votos afirmativos: 53 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 0

**APROBADO**

## Moción Nro. 11

Presentada por: Eduardo Rodríguez y Maria del Lujan Peppe

Que los informes finales que presente cada comisión se presenten por escrito para facilitar la discusión y la profundización de cada tema (por lo menos una copia por cada Comisión) .

Considerado: Votos afirmativos: 53 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 0

**APROBADO**

## Moción Nro. 12

Presentada por: Silvia Ciffone

Una vez presentados y sujetos a votación los informes de las comisiones, retomar el debate sobre la Didáctica para continuar dando forma al Sistema Único y definiendo la estructura del plan.

Considerado: Votos afirmativos: 47 Votos Negativos: 2 Abstenciones: 2

**A P R O B A D O**

## Moción Nro. 13

Presentada por: Eduardo Rodríguez y Maria del Lujan Peppe

Que la Mesa informe sobre el número de comisiones en las que ATD tiene representación, número de delegados en cada Comisión y su institución de referencia

Considerado: Votos afirmativos: 46 Votos Negativos: 5 Abstenciones: 1

**A P R O B A D O**

## Moción Nro. 14

Presentada por: Ema Fernández

Que se integre una Comisión de ATD que trabaje una propuesta de Políticas de Lengua para ser presentada a CODICEN.

Considerado: Votos afirmativos: 54 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 0

**A P R O B A D O**

## Moción Nro. 15

Presentada por: Carlos Hipogrosso

Formar una comisión de Idioma Español independiente de la comisión de Políticas Lingüísticas para tratar el tema específico del Español y la coordinación, respecto de la enseñanza de esta lengua histórica, entre los subsistemas de ANEP y F.D

Considerado: Votos afirmativos: 51 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 1

**A P R O B A D O**

## Moción Nro. 16

Presentada por: Beatriz Abero – Carolina Pallas

Tomando en consideración:

- 1- La complejidad del tema planteado y la riqueza de la discusión dada en esta ATD.
- 2- Que de la misma se desprende que el campo de la didáctica-práctica docente es uno de los pilares fundamentales de la identidad docente y que es un campo de articulación de conocimientos y dimensiones de nuestra profesión.
- 3- El reconocimiento de que nuestro objetivo de Sistema Único es un proceso de articulación de diferentes tradiciones históricas, de carreras e Institutos.
- 4- Que estamos iniciando un proceso y no finalizándolo, proponemos:
  - a) Abrir nuevos espacios y fortalecer los existentes para el intercambio, que permitan bases más sólidas en las futuras decisiones.
  - b) Que cada una de las carreras (Profesor, Maestro y Maestro Técnico) resuelva el lugar de la didáctica en cada una de ellas, en el marco del nuevo plan

Considerado: Votos afirmativos: 19 Votos Negativos: 41 Abstenciones: 2

**N E G A T I V O**

## Moción Nro. 17

Presentada por: S.Mallo, S.Ciffone y A.Muzante

En tanto la Didáctica constituye un saber vertebrador de la formación docente:

- 1.- Incluir esta disciplina en la malla curricular dentro del Núcleo de Formación Profesional Común, realizando las adecuaciones que correspondan a la formación de Maestros, Profesores y Maestros Técnicos.
- 2.- Incluir en la estructura del nuevo plan de Formación Docente la creación del Departamento Didáctica y Práctica Docente (sujeto a lo que se defina respecto a implementación de la departamentalización) y de líneas de coordinación entre el mismo y los departamentos de las restantes ciencias de la educación y de las disciplinas específicas.”

Considerado: Votos afirmativos: 42 Votos Negativos: 13 Abstenciones: 4

**APROBADO**

## Moción Nro. 18

Presentada por: Raúl Gil

Que esta innovación – constitución de un departamento – requiere de otros componentes esenciales para su desarrollo y constitución:

- 1- Conformación de una carrera docente en Didáctica y por tanto continua.
- 2- El carácter de pos-título de la misma.
- 3- Elaboración de estrategias y presupuestos que garanticen estos puntos.

Considerado: Votos afirmativos: 33 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 25

**APROBADO**



## Moción Nro. 19

Presentada por: Edison Torres

Hacer llegar a las mesas locales los aportes que han hecho los asambleístas sobre el tema didáctica.

Para esto propongo la digitalización de las cintas grabadas en sala de las intervenciones de los compañeros que han argumentado

Considerado: Votos afirmativos: 33 Votos Negativos: 0 Abstenciones: 25

**APROBADO**

## Moción Nro. 20

Presentada por: Beatriz Abero

Esta Asamblea resuelve: que la propuesta transitoria de departamentalización comience a funcionar junto con el nuevo plan en el 2008 para todos los docentes aun para aquellos que aun no estén trabajando dentro del nuevo plan.”

Considerado: Votos afirmativos: 51 Votos Negativos: 3 Abstenciones: 6

**APROBADO**

**ELECCIÓN**

**MESA**

**PERMANENTE NACIONAL**

**2007**

En la ciudad de Carmelo a los diez días del mes de mayo del año dos mil siete, se reúne la Comisión Electoral de la XIV Asamblea Nacional Técnico Docente del Área de Formación y Perfeccionamiento Docente, integrada por el Mtro. Técnico Roberto Malfatti en calidad de Presidente, la Magíster Selva García Montejó en calidad de Secretaria y Magíster Joni Ocampo, Escribano Carlos Cabral y la Dra. Mariela Fontañá en calidad de Vocales. Luego de dar lectura al Reglamento en lo que se refiere a la elección de la Mesa Permanente, se pasa a votar siendo setenta y un (71) delegados habilitados .-----

**Escrutados los votos se obtienen los siguientes resultados:** -----

**INSTITUTOS NORMALES:** LOPEZ, Mercedes. 41(cuarenta y un) votos, CULTELLI, Rita.16 (dieciséis) votos, OLIVET, Marisa. 23 ( veintetres) votos.-----

**INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS:** ABERO, Beatriz. 29 ( veintinueve) votos, PALLAS, Carolina 15( quince) votos, PERNIN, Marcelo 29 veintinueve) votos, GIL, Raúl 10 ( diez) votos.-----

**INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE:** , FERNÁNDEZ, Ema 33 (treinta y tres) votos, RODRIGUEZ, Dardo 16 (dieciséis) votos, NERVENIZ, Mirelle .4 (cuatro) votos, MARENALES, Carlos. 12 (doce) votos, MORA, Susana .33 (treinta y tres) votos, LARREA, Osvaldo 40 (cuarenta) vo tos, TORRES, Luz Marina. 33 (treinta y tres) votos, OLIVERI, Clara 7 (siete) votos, DO CARMO, Mary. 19 ( diecinueve) votos, FERNANDEZ, Martha 3 ( tres) votos), FERNANDEZ, Cristina 7 (siete) votos.---

**CENTRO REGIONAL DE PROFESORES:** GONZALEZ, Marcelo.13 (trece)votos, ODRIOZZOLA, Emma. 42 ( cuarenta y dos) votos, PEPPE, María del Lujan 12 ( doce) votos, BENITEZ, Gabriela. 3 ( tres) votos, -----

Total de votos escriturados: setenta y uno de los cuales, cero en blanco y uno anulado.-----

Dos de los delegados del Instituto de Profesores Artigas Prof. Beatriz Abero y el Prof .Marcelo Pernín ( 29 votos cada uno) ,y tres delegados de los Institutos de Formación Docente Mtra. Ema Fernández, Mtra. Susana Mora y la Prof. Luz Marina Torres ( 33 votos cada uno) obtienen la misma cantidad de votos como titulares en sus respectivos órdenes, por lo cual se pasa a segunda .-----

Mtro.Téc, Roberto Malfatti  
Presidente

Mag. Selva García Montejó  
Secretario

Mag. Joni Ocaño  
Vocal

Esc. Carlos Cabral  
Vocal

Dra. Mariela Fontañá  
Vocal

En la ciudad de Carmelo a los diez días del mes de mayo del año dos mil siete, se reúne la Comisión Electoral de la XIV Asamblea Nacional Técnico Docente del Área de Formación y Perfeccionamiento Docente, integrada por el Mtro. Técnico Roberto Malfatti en calidad de Presidente, la Magíster Selva García Montejo en calidad de Secretaria y Magíster Joni Ocampo, Escribano Carlos Cabral y la Dra. Mariela Fontaiña en calidad de Vocales. A fin de realizar la segunda vuelta de elección de la Mesa Permanente, se pasa a votar siendo sesenta y siete (67) delegados habilitados .-----

Realizado el escrutinio resultado:-----

#### **INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS**

ABERO, Beatriz: 25 (veinticinco) votos.-----

PERNIN, Marcelo : 40 (cuarenta) votos.-----

#### **INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE**

FERNANDEZ, Ema: 19 (diecinueve) votos.-----

MORA, Susana : 26 ( veintiséis) votos.-----

TORRES, Luis Marina: 20 ( veinte) votos.-----

Total de votos escrutados: sesenta y siete de los cuales, uno en blanco y cero anulados.-----

Mtro.Téc, Roberto Malfatti  
Presidente

Mag. Selva García Montejo  
Secretario

Mag. Joni Ocaño  
Vocal

Esc. Carlos Cabral  
Vocal

Dra. Mariela Fontaiña  
Vocal

#### **INTEGRACION DE LA NUEVA MESA PERMANENTE**

<b>TITULAR</b>	<b>1ER.SUPLENTE</b>	<b>2DO. SUPLENTE</b>
Mercedes López	Marisa Olivet	Rita Cultelli
Marcelo Pernin	Beatriz Abero	Carolina Pallas
Oswaldo Larrea	Ema Fernández	Mary Do Carmo
Susana Mora	Luz Torres	Dardo Rodríguez
Emma Odriozola	María del Lujan Peppe	Marcelo Gonzalez

# **DECLARACIÓN FINAL DE LA XIV A.T.D. NACIONAL ORDINARIA DE FORMACIÓN DOCENTE**

Director Nal de Educación Dr Luis Yarzabal, Sra Consejera, Prof. Lilián D'Elía, Autoridades Nacionales, Departamentales y Zonales que nos acompañan, Compañeros delegados.

La XIV ATD Ordinaria de Formación Docente culmina una semana de trabajos en que nos propusimos profundizar y avanzar en el proceso de construcción de un futuro posible: la Universidad Nacional Autónoma de Educación.

Nuestro proyecto se nutre de más de 10 años de aportes sistemáticos de todo el colectivo, que desde 1972 se planteó una *formación profesional superior* para los docentes del Área.

La XIII ATD realizada en Salto de 2006, definió: *“que la formación de los docentes, considerando la profesión docente como función pública, debe darse en una Universidad de formación docente de alcance nacional en un marco institucional sustentado en los principios de Autonomía, Cogobierno, Libertad de Cátedra y en la realización articulada de las actividades básicas de la educación superior: docencia, investigación y extensión”.*

Hablamos de una estructura universitaria que respetando la especificidad de la formación docente, atiende a la carrera profesional en todas sus dimensiones.

En esta ATD, en el trabajo continuo de repensar la formación docente, avanzamos:

En el diseño de un sistema único de status académico superior y en la estructura organizativa, administrativa, académica y de relación interinstitucional del proyecto de creación de la UNAE, que tendrá presencia en todo el país, a través de los 31 institutos hoy existentes, fortaleciendo su autonomía en todos los sentidos.

Estos institutos, pilares de la descentralización territorial, funcional y académica, brindarán: formación superior y permanente de grado y posgrado, lo que adquiere especial significación debido a la inserción social de los egresados.

Se avanzó también en el diseño de la estructura política de la universidad, basada en los principios fundamentales de Autonomía y Cogobierno, con el fin de elaborar y concretar proyectos de enseñanza, investigación, extensión y posgrado con la participación de todos los involucrados, a través de sus órdenes, y aportar, en consecuencia, a la definición de las políticas educativas.

Urge la habilitación por Ley de una Universidad para la Formación Docente a fin de continuar el proceso de su construcción.

Consideramos, que al concretarse un Sistema Universitario Público Nacional(UDELAR y UNAE):

Se privilegia el relacionamiento interinstitucional que habilite un espacio de producción de conocimientos pertinentes a la realidad social del país y a su problemática, aportando salidas y posibles soluciones.

Se apunta, además, al fortalecimiento del espacio público que atiende a la educación superior, para que llegue a todos en todo el territorio nacional.

La pertenencia de la UNAE al ámbito del Estado, define su misión de compromiso social (compromiso que es del Estado con la sociedad, inscripto en la Constitución) y a la concepción de la producción de conocimiento como bien social al servicio de las necesidades reales, aportando al desarrollo humano integral.

Nuestro proyecto busca concretar una visión innovadora del Área de Formación Docente en un proceso continuo de reestructuración de la misma, aceptando el desafío de posicionarnos, en lo interno, en un status superior y recobrar el primer lugar que tuvo la educación en lo regional, y en el ámbito mundial.

Nuestro trabajo produjo avances fundantes. Renovamos hoy, el compromiso de este colectivo, de continuar aportando al desarrollo humano y a la integración social como cimientos imprescindibles para el desarrollo sostenido y sustentable que tiene como único fin el bienestar de la gente.

Mtra Ema Fernández Santos  
Presidente

**DESGRABACION DEBATE EN PLENARIO**

**“CONCEPCION DE LA DIDACTICA EN LA  
FORMACION DOCENTE”**

# DEBATE EN PLENARIO SOBRE LA CONCEPCION DE LA DIDACTICA EN LA FORMACION DOCENTE

(TANSCRIPCION DE GRABACION)

**Alicia Muzante** - Quería proponer ya que comenzaríamos lo que se dejó de discutir cuando informé la Comisión Magisterial, como para tener algo para partir. Partir del informe que elaboramos en la Comisión, que fue la fundamentación de nuestra propuesta. Entonces simplemente pido a la Mesa, si es posible que se lea nuevamente el informe, sólo lo relativo a la Didáctica, era solo eso, como para largar.

Lectura del documento:

“Respecto al lugar de la Didáctica se entiende que la misma forma parte de las CCEE. Nuestra postura se apoya en los siguientes fundamentos:

- la Didáctica tiene como objeto de estudio el proceso de enseñanza, E. Litwin la define como “la teoría acerca de las prácticas de la enseñanza”. Si se parte de una visión crítica de esta disciplina es imposible separarla de un concepto de hombre, de educación y de sociedad. ¿Cómo hablar de cómo enseñar sin hablar de educación, sin qué hombre queremos formar y para qué sociedad? Este solo argumento estaría ubicando a la Didáctica en el marco más amplio de las CCEE. Esta dimensión teórica de la Didáctica la señala Díaz Barriga, “la didáctica es una disciplina teórica, histórica y política”.

Es teórica, en cuanto responde a concepciones amplias de la educación, de la sociedad y del sujeto.

Es histórica en cuanto a que sus propuestas son resultado de momentos históricos específicos.

Es política porque sus propuestas se engarzan en un proyecto social.

Por todo esto se reivindica la Didáctica como CCEE con carácter crítico y no meramente interpretativo o instrumental. Como señala Álvarez Méndez, cuando intervenimos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje con una intención formativa y asumiendo las consecuencias de nuestra acción actuamos razonablemente como didactas. Esto equivale a decir que actuamos desde la ética de la responsabilidad. Esta característica de la acción didáctica la relacionan con la filosofía, la filosofía sin confundirse en ningún momento con la didáctica contribuye por ampliación y por reflexión a respaldar la justificación que hace comprensibles las acciones y las transformaciones de la misma que se van produciendo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero la Filosofía y la Didáctica comparten espacios, se necesitan, se relacionan, también cuando se plantean los asuntos relacionados con las finalidades educativas y con la arquitectura del conocimiento que interesa desarrollar en la formación escolar según sus contenidos concretos. La didáctica se relaciona también con la Sociología de la Educación, señala el mismo autor, la didáctica si quiere llegar a una comprensión de los fenómenos educativos y del tratamiento de los contenidos que articulan las disciplinas académicas y las relaciones sociales complejas que se dan en el entorno escolar, no sólo no pueden dejar de lado las aportaciones de la Sociología del currículo, sino que necesita trabajar con ellas, reinterpretarlas a la luz de sus intereses e integrar las conclusiones de su propio discurso.

La Didáctica se vincula con la Psicología de la Educación, ésta le aporta la comprensión sobre el aprendizaje humano.”

**Marina Isasa** -. Partiendo de las puntualizaciones que hace este informe o aporte:

Escuché con atención, tomé nota, veo que nombran algunas de las disciplinas que contribuyen al campo de la Didáctica. Digamos que la Didáctica es un campo complejo; bien, entre otras están estas disciplinas y se nombró la Psicología de la Educación. Se plantea como la comprensión sobre el proceso de aprendizaje. Como Profesora de Psicología voy a hablar, desde ese punto de vista. La Psicología de la Educación, que tiene hoy ese nombre, no voy a hacer historia de esto, pero voy a tratar de rescatar algunos conceptos que son importantes. En otro momento tuvo otro nombre que era Psicología del Aprendizaje y eso tenía que ver con los modelos teóricos psicológicos

que explicaban el nombre de la disciplina, tiene que ver con los modelos teóricos científicos que predominan cuando se abordan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Mientras predominaban las corrientes cuyo origen psicológicamente era el conductismo y posteriormente el neo-conductismo, a su vez emparentadas con concepciones positivistas de lo que es el saber científico, se utilizaba como término “Psicología del Aprendizaje” al cual todos los docentes estamos acostumbrados; bueno, para conocer el proceso de aprendizaje, hay que conocer la Psicología del proceso de aprendizaje. Pero el nombre o la forma de nuclear bajo este nombre, tiene que ver con cómo se concibe justamente, teóricamente aprender y enseñar. Luego pasa a tener otro nombre que es “Psicología de la Educación”, que no voy a entrar en detalles de por qué el cambio, pero quiero plantear en este momento, que la Psicología del aprendizaje es una división artificial; la Psicología es una sola o en todo caso son muchas Psicologías. La Psicología no se puede definir desde un solo punto de vista, lo que desde mi punto de vista, desde mi formación como Psicóloga y como profesional de la Psicología entiendo que hay una teoría científica que es el Psicoanálisis que es el fundamento de todas las demás Psicologías: llámese la P. De la conducta, la P. Del yo, la P. De la forma, la P. Del aprendizaje, la evolución de la disciplina lleva a la Psicología evolutiva, la evolución de la disciplina ha llevado a dividir, a dividir no, a definir o a que se vayan dibujando distintos campos de desarrollo del saber psicológico, bajo el nombre de distintas escuelas, etc. Entonces cuando a mí me hablan de Psicología de la Educación no tengo más remedio que referirlo al aspecto psicológico, de alguna manera, de la persona que está involucrada en el proceso de enseñanza aprendizaje. La persona que está involucrada en los procesos de aprendizaje no es solamente el que enseña y tampoco solamente el que aprende. Como yo dije y sostengo que el fundamento de todas las Psicologías es el Psicoanálisis que tiene como objeto de estudio un objeto formal y abstracto que es el inconsciente y desde un punto de vista epistemológico, materialista, discontinuista. Yo me paro en ese punto de vista epistemológico y entonces defino el objeto de estudio del psicoanálisis como un objeto formal y abstracto, que es el inconsciente, da el fundamento a qué pasa entre las personas cuando se encuentran o se desencuentran, entonces, la Psicología en general como aporte a la didáctica, a mí me parece que tiene que ver, con la comprensión de la didáctica desde el punto de vista del Psicoanálisis, no para desarrollar y aprender técnicas psicoanalíticas, a mí como maestra y como profesora me interesa conocer, cómo profundizar cómo el psicoanálisis aporta al campo de la didáctica para la comprensión de los procesos de encuentro y de desencuentro entre las personas, porque la educación es un hecho social, psicosocial para mí, pero tengo una idea general, pero me parece es fundamental el aporte ese y básicamente el aporte que hace Lacano al respecto del objeto de deseo que me parece a mí que está como fundamento de alguno de los autores que se nombraban acá o por lo menos se me ocurre uno que está en el fundamento del planteo de M. Souto de la didáctica, que todo el mundo conoce, está como fundamento el psicoanálisis y específicamente el planteo lacaniano y en la psicología grupal o la psicología social que plantea Pichon Riviere, el fundamento científico está también en el psicoanálisis. Por todo esto y habría que desarrollarlo más, me parece que amerita un espacio importante, no se de cuánto tiempo, no se si es un curso entero, si son 6 meses, no se, pero que amerita un espacio de didáctica para ver las ciencias que nutren a la Didáctica y desde mi punto de vista básicamente el psicoanálisis y más básicamente Lacano.

**Eduardo Rodríguez** – Quisiera decir brevemente que de alguna manera este es un debate que tiene un abordaje técnico – político, como dice Inés Aguerrondo, es decir, hay que tomar posición en torno a un tema de múltiples perspectivas e intereses como el tema del lugar de la didáctica en un nuevo diseño curricular, que tiene dos abordajes, desde lo académico, pero también desde lo político. Yo en primera instancia diría que estaría de acuerdo con el informe en términos generales porque acuerdo con las concepciones que allí se plantean, con las argumentaciones de Álvarez Méndez, de Díaz Barriga, y de Edith Litwin y con la definición breve y muy sintética de que la Didáctica es una teoría acerca de las prácticas. Le agregaría que de alguna manera éste, avanza el documento en torno al objeto de estudio de la Didáctica, avanza con respecto, y es un avance importante, y hay que decirlo y apoyarlo, avanza con respecto a la teoría que está fundamentando por qué se define así la Didáctica, porque hay



argumentación teórica explícita y citas de autores. Yo creo que habría que incorporarle algún pequeño matiz o aporte en el sentido de cuál es el método, y creo que ahí, en el método, habría que recurrir a otras disciplinas que le dan insumos, herramientas para que pueda de alguna manera reflexionarse en torno a la práctica e investigar sobre la práctica. Entonces yo le agregaría un párrafo en relación al vínculo entre la Didáctica y la investigación de la práctica, porque creo, estoy convencido de que hay una relación muy fuerte entre el objetivo de la didáctica crítica y la investigación aplicada. Aquí nos estamos aproximando a una definición de didáctica que es diferente a la concepción tradicional, donde se relacionaba la didáctica con un saber específico de una asignatura y donde se decía que la Didáctica era un espacio donde se privilegiaba la teoría en torno a un saber disciplinario; esta concepción es distinta y yo la apoyo. Creo que hay que decir claramente y hay que fundamentar e ir tomando posiciones. Le agregaría ese comentario sobre la investigación didáctica y también apoyaría para cerrar, la perspectiva compleja que presenta el documento. De alguna manera yo me pregunto en voz alta: ¿el texto que todos, la gran mayoría de los docentes que están aquí de las CCEE, seguramente dan, que es "Teoría crítica de la enseñanza" de W. Carr, si ese texto es un texto de la Sociología, de la Filosofía, de la Investigación,? ,y es un texto que habla esencialmente de la didáctica. Con eso quiero cerrar mi intervención. Gracias.

**Carlos Heguy:** Yo voy a hacer dos críticas a la manera en cómo estamos abordando el tema de la Didáctica. Una, estamos planteando el problema de la Didáctica que está íntimamente ligado a la práctica; la estamos planteando como algo que se deriva de lo teórico. La prueba está que el tema de la Didáctica en la forma de aplicar lo teórico sobre lo práctico lo estamos poniendo al final. Hemos tratado temas de disciplinas, de Tronco Común, temas teóricos como que están antes que lo práctico; esa es una crítica. Yo no creo que, el tema de la Didáctica sea un tema de aplicación de teorías, creo que la teoría es producto de la práctica, o al menos es una interrelación entre ambos aspectos; eso por un lado. Por otro lado el tema de las disciplinas. Se está hablando de disciplinas que forman parte de algo más complejo. El tema de la Didáctica hay que plantearlo en términos de lo institucional, de un análisis institucional. Me parece que la Didáctica hay que abordarla dentro de una estructura que cómo concebimos un centro de formación y cómo concebimos un centro de práctica y qué modelo de articulación se establece entre el centro de práctica y el centro de formación. Creo que esos son elementos básicos para poder definir lo que es la Didáctica. Me parece que el abordaje que estamos haciendo es del análisis de lo particular hacia lo general y tenemos que partir desde lo general. La Didáctica para mí es el punto medular de la Formación Docente y lo estamos poniendo como un final; no lo estamos poniendo como centro. Ese es el contexto dentro del cual se dan las disciplinas. La disciplina es un texto, la institución, la estructura institucional de lo que es el conjunto del centro de formación y del centro de práctica, es el contexto donde las disciplinas se mueven. No podemos abordar de lo particular hacia lo general, tenemos que ir al revés. Y me parece, termino, que el tema de la Didáctica supone analizar el tema de los roles que existen y de las funciones que existen en esa articulación que yo creo que es fundamental entre el centro de formación y el centro de práctica. (fin del cassette...)

**Gustavo Klein :** Primero de todo brindo por la posibilidad de empezar a hablar de este tema que es tan importante para todos y más en este ámbito. Pero, sin lugar a dudas, lo escuchábamos recién, es un elemento de conflictos en el mejor sentido de la palabra, intercambio de ideas, de experiencias, de historias, y por lo tanto, y teniendo especialmente presente la comisión en la cual estamos trabajando, que es la comisión DICE, que es muy compleja, trataré de ser lo más breve posible. Como eso es medio difícil, porque uno le ha dedicado muchos años a este tipo de cosas, desde ya le pido disculpas a todo el plenario porque voy a tener que intervenir varias veces. Primero de todo creo que acá no es un problema, y ya lo estamos planteando con esa característica de si esta asignatura está en primer año, si no está, si es Didáctica para todos o Didáctica para unos. No es ese el problema que estamos planteando, es mucho más complejo, y es fácil de rasgar y ver que es así, porque además desde el arranque es así. La fundamentación que dio la comisión magisterial, la discusión que hubo en las comisiones y subcomisiones está mostrando que es así. Es una de las discusiones más antiguas dentro de la formación docente del Uruguay y a nivel mundial, sin lugar a dudas. En ese sentido, aquí no pasa por: queda o no queda, somos más de un lado o somos más del otro lado, o somos muchos que tenemos que

decidir por votación qué es lo que va a quedar. Aquí creo que lo que tenemos que hacer nosotros es un análisis en profundidad de muchos aspectos, en el cual a uno le gustaría primero conocer, y debo aportar en lo que se puede aportar, por ejemplo, un tema que a mí me interesa y que me interesaría ver en algún momento, es la discusión con respecto a las escuelas de práctica y la relación que existe entre el Director de práctica, las instituciones de formación docente y sus características. Un poco lo que planteaba Carlos: el tema es complejísimo, y no pasa por una asignatura, pasa por otra cantidad de cosas; entre otras cosas por una concepción política, dentro de la educación, que además eso está unido al tema de qué estamos pensando como un Sistema Único de Formación Docente. Sin lugar a dudas cualquier relación social implica historia, y las historias del Uruguay no son iguales a las historias de lo que pasa en otros países, como puede ser Argentina, España, EEUU, Brasil, etc, etc. Uruguay tiene una historia de formación docente que es de ellos, nuestra, y poder trasladarla a otros lugares es muy complejo. Por lo tanto, primero conocer todo lo que se pueda conocer, bienvenido sea, adaptar lo que se pueda adaptar, si se puede adaptar, pero siempre sin olvidar nuestra historia; no podemos ser seres humanos sin tener presente cómo se fue generando la historia de formación docente en este país, que es muy complejo. En este sentido, sin lugar a dudas, la formación de profesorado en sus diferentes vertientes, tiene una historia propia: los aportes desde antes de la creación del IPA, que han sido muchos y muy valiosos. El tema de cómo se les dio a los maestros técnicos que tienen un relacionamiento con UTU muy particular, con la formación magisterial, al principio los IINN, hasta lo que después se trasladó a todos los institutos del interior. Este tipo de decisión también se expresa en que por qué Didáctica y Didáctica específica; podemos pensar otros cortes de Didáctica a tener presente: podemos pensar en Didáctica que estén relacionadas con la edad de las personas, y no por tipo de formación; podemos pensar por zonas geográficas, es decir el tema Didáctica es mucho más complejo. Sin lugar a dudas, nos está faltando lo que hablábamos ayer: nos falta investigación, investigación propia, autónoma, participativa, que lo vamos a hacer cuando, no cuando seamos Universidad, pero si en el proceso de Universidad, porque eso implica tiempo, mucho tiempo. Sé que hay compañeros que lo hacen, a veces porque tienen la posibilidad, a veces por interés o voluntad propia, pero estaba pensando en una organización en la que la investigación tiene que ser de un colectivo que está trabajando sobre ese tema; obviamente Didáctica va a estar, DICE ya lo planteó, lo hablábamos ayer. Otra característica: a pesar de que somos pocos nos reconocemos, nos reconocemos y hablamos de otras modalidades. Hablamos de que la formación de profesorado tiene tal característica y en realidad no la conocemos, qué características tiene los programas de didáctica de profesorado, a veces dentro del mismo IPA no conocemos cómo es el programa de otras especialidades, o entre el IPA y el CERP, o entre lo que es magisterio, en la parte de la didáctica, y lo que es la formación de profesorado, o lo que es el maestro técnico, que siempre nos olvidamos, pero que está ahí presente. Yo creo, que como decía la compañera, que deberíamos leer mucho más, muchísimo más de lo que estamos. Yo quisiera decir una pregunta que yo tengo, si esto se puede simplemente saldar a través de una votación. Creo que es mucho más complejo que eso.

**Mariela Peppe** Yo creo que la necesidad que se planteó aquí como de encasillar de alguna manera la Didáctica dentro del campo de las CC.EE, dentro de la disciplina, es pararse desde lo que diría Morin, desde el paradigma de la disyunción, y ese paradigma, de alguna manera, particularmente habría que empezar a romperlo. No me preocupa la ubicación de la Didáctica, me parece que los fundamentos que por ejemplo da magisterio tomados de Díaz Barriga, muy válidos, podrían servir para decir que es un eje vertebrador y no está dentro del campo, porque que se vincule con Sociología de la Educación, que se vincule con Sociología de la Educación, que se vincule con Psicología, nadie lo niega; eso no la hace pertenecer, es decir, no me parece que sea un argumento válido para decir "por eso debe pertenecer al campo de las CC.EE". A mí me parece que el campo de la Didáctica es tan complejo, por eso mismo es un desafío, no podemos ubicarlo necesariamente en uno de esos, en algún casillero. Con respecto a Didáctica general y Didáctica Específica, como mi formación básica es maestra, yo básicamente me formé en una Didáctica General; eso no me impidió después desarrollar una Didáctica de la Sociología, que por ejemplo cuando decía Gustavo "no hay teorizaciones y no hay investigaciones sobre la Didáctica", un campo totalmente virgen es la Didáctica de la Sociología. ¿Qué hacemos? tomamos un poco del campo de las Didácticas de las CCSS.

¿Serán exactamente igual?. No sabemos; no nos impide, sin embargo, seguir enseñando Sociología. Es así que de alguna manera es bastante complejo esto de la teoría sobre la Didáctica; no creo que sea una ciencia, obviamente, no es una ciencia, para mí, eso no implica que no podamos seguir investigando sobre esta práctica; es reflexión sobre la acción, entonces en ese caso es bien un eje que articula toda la teoría, porque las teorías que dan las C de la Educación y las teorías que dan lo disciplinar y la práctica en sí misma. Por lo tanto yo la dejaría como un eje, no creo que deba ser encasillada, ni que necesitemos encasillarla; el debate sobre D. General y D. Específica creo que es eterno y creo que deberíamos ponernos a pensar si las D. Específicas ¿qué tienen tanto de diferentes? Pero ahí habría que hacer una investigación re profunda, interdisciplinar, a ver si se distinguen tanto, si la D de la Historia es tan distinta de la D de la Geografía o de la Biología. No sé, creo que ahí hay un campo totalmente virgen para investigar.

**Beatriz Abero.** Un poco en el sentido de los compañeros que me precedieron, a mí me parece que Mariela hablaba de no pensar disyuntivamente; también hay que evitar pensar disyuntivamente (estoy de acuerdo con ella) en Ciencia - no Ciencia, ¿verdad? Es un aspecto complejo, hoy por hoy, decir: esto es ciencia, aquello no es ciencia. Por eso me parece que más bien deberíamos hablar de cómo se configura un campo disciplinar; entonces yo creo que, y no voy a entrar justamente por lo que dije antes: si es ciencia, si no es ciencia; si es Didáctica General, si no es Didáctica General; porque me parece que en el planteo incluso de los compañeros que hablan de la Didáctica como Ciencia de la Educación, no necesariamente están diciendo que es Didáctica General, si no entendí mal. Lo que a mí me parece es que la configuración de un campo disciplinar no tiene sólo que ver con organización o estructuración de saberes o de concepciones teóricas; la configuración de un campo disciplinar es un proceso histórico complejo, con tensiones que van, de alguna manera, entre los contenidos, los actores y los procesos, configurando lo que quienes participan de este campo entienden es tal. Entonces, a mí me parece que acá, por eso me parece interesante la discusión, e insisto, no creo que nosotros estemos en condiciones de dirimir los problemas teóricos que esto implica. Entre otras cosas porque esto no es un congreso teórico sobre Didáctica; esto es una Asamblea Técnica, con representantes de instituciones tratando de resolver un problema concreto, que tiene que ver con la organización de un Plan. Por lo tanto, acá la solución es más política que teórica. Yo creo que acá, evidentemente, estamos participando instituciones que han ido construyendo, a través de su historia, perfiles institucionales diferentes; perfiles institucionales diferentes, y no es, es imposible, porque tanto que hablamos del Análisis Institucional, ninguna Institución cambia porque hagamos una votación o porque pasamos de adherir de un paradigma a otro; porque además, no es así: no se cambian así los paradigmas. Me parece importante que tomemos conciencia de que éste es un campo en el cual tenemos que empezar a profundizar, investigar, e ir debatiendo a medida que obtengamos resultado de las investigaciones que realicemos. Y me parece que lo que no está en duda para nadie es que la Didáctica es un centro en la Formación Docente en el Uruguay. Pero, de alguna manera, para el IPA, por algo se llama Didáctica-Práctica Docente; porque no es que no se entienda que es un campo que articula saberes, no, no es eso; justamente ¿qué hacen los profesores de Didáctica de Física, de Filosofía, de lo que sea? Toman aportes de los cursos que los alumnos tuvieron en Pedagogía, en Psicología, en Sociología, y analizan las prácticas que los estudiantes realizan en las Instituciones, y van construyendo un saber que, justamente como hemos venido perteneciendo a Instituciones que no tienen recursos para investigar, para publicar, para trabajar en Departamentos, no se ha ido sistematizando, que es lo que creo tenemos que hacer. Entonces a mí me parece que no se puede arrasar una historia institucional por una decisión; que debemos buscar una solución que respete nuestros perfiles institucionales, a pesar de apuntar a un sistema único. Pero un sistema único no necesariamente significa que todos hacemos lo mismo en todos lados, porque eso no es un sistema único; creo que nunca lo pensamos así. Entonces, para mí, lo importante es que todos estamos de acuerdo que tiene que haber Didáctica, que la Didáctica articula. En el IPA incluso hay preiaturas de las Didácticas, que tienen que ver con asignaturas de Ciencias de la Educación; justamente: ¡si se tratará de vincular! Me parece que debemos respetar los perfiles, y de alguna manera buscar una solución que, logrando el objetivo, no lesione las historias de las Instituciones, aquellas, por lo menos, que no queremos cambiar.

**Eduardo Rodríguez.** Yo he escuchado aquí, en los dos compañeros que me precedieron, dos visiones creo que contradictorias entre sí. En el caso de Beatriz, cuando habla de reconocer las experiencias y los procesos de las Instituciones y las concepciones de la Práctica y de la Didáctica que tienen los por lo menos tres modelos, creo yo, que están siendo planteados en este debate, me parece una línea interesante a continuar profundizando, a continuar debatiendo para llegar a acuerdos. Pero por otra parte, veo que se han tomado decisiones políticas, en otros ámbitos, que atentan contra ese principio; por ejemplo, yo escuché aquí que en el día de ayer se tomó la decisión de que las parejas pedagógicas no van a ser consideradas como un elemento a contemplar en el nuevo plan. De alguna manera, si se elimina eso, ahí se está eliminando una concepción de la Práctica, que tiene tras de sí una concepción de la Didáctica. De la misma manera, se planteó que los Centros de Práctica, a nivel de Educación media, creo yo escucharlo en el día de ayer, o antes de ayer, serían eliminados también. Entonces ahí, de alguna manera se está, desde el punto de vista de vista político, eliminando concepciones, experiencias, procesos, que se relacionan con un tipo de modelo de Práctica que es el modelo CeRP, para que quede bien claro, y ese tipo de acción no condice con la construcción de un Plan Único que integre diversidad y que integre complejidad, como el que acaba de decir Beatriz. Eso por un lado. Con respecto a la definición de campo disciplinar, yo le agregaría que la configuración de un campo disciplinar, ahí tenemos dos grandes visiones; y le agregaría una vertiente más de complejidad: implica discutir sobre las configuraciones del campo de poder, y sobre esto se ha escrito muchísimo; ¿qué unifica a diferentes profesionales o científicos cuando comparten un campo disciplinar? Lo unifica su propio objeto de estudio y su método, y una visión del mundo y de la realidad; su propia tradición; de alguna manera lo caracteriza su pasado, la tradición, como se ha dicho aquí. Pero cuando hablamos de nuevas configuraciones interdisciplinarias, complejas, más abarcativas, esto modifica relaciones de poder, y crea nuevas configuraciones de campos de poder; por eso creo yo que en departamentalización habría que contemplar esta discusión; si se define un Departamento en el sentido disciplinar, el Departamento de Historia, vinculado a la especialidad Historia, se está tomando una acción (creo yo sin suficiente argumentación, pero creo conocer cuál es) que favorece la configuración del campo disciplinar que es la visión clásica y tradicional. Si se define de otra manera, que es la posición que comparto, estaríamos tomando una alternativa, que es desde la perspectiva de la complejidad y hablaríamos de Departamentos en el sentido interdisciplinario. Esta interdisciplinariedad también la voy a relacionar, con respecto a lo que decía Beatriz, con las prácticas que hacen nuestros alumnos. Yo me pregunto quién hace la síntesis de los saberes, cuando nuestros alumnos hacen práctica. Hay una perspectiva que dice que la síntesis la hace el estudiante. El estudiante tiene su profesor de Didáctica de Historia, tiene su profesor de Historia 1, Historia 2, Historia 4, tiene su profesor de Pedagogía; todos por separado dictan su curso, y él tiene que hacer la síntesis; ésa es la visión disciplinar, la cual no comparto. Yo entiendo que el profesor formado desde la perspectiva interdisciplinaria, él tiene que tener abordajes complejos, y que incorporen saberes que a la vez atraviesen lo histórico, lo económico, lo político y lo cultural. Ésa es la perspectiva interdisciplinaria, la cual comparto.

**Shirley Nuñez** - Volviendo al informe anterior, y a algo que estuvieron hablando los compañeros sobre la ubicación del campo de la Didáctica, la pertinencia o no pertinencia de la ubicación del campo de la Didáctica dentro de las Ciencias del Lenguaje, yo voy a fundamentar que sí, sobre todo porque de esos campos es que la Didáctica toma los insumos necesarios para diseñar a los actores que están funcionando, que como muy bien lo dijo la compañera, la Didáctica pone en juego las relaciones entre, capaz que con otras palabras, entre contenidos, actores y procesos. Y solamente si ubicamos a la Didáctica dentro del lugar de las Ciencias del Lenguaje, de las Ciencias de la Educación, vamos a estar teniendo en cuenta ahí el lugar desde dónde se dimensionan los actores propiamente. Ahora, de hecho, la Didáctica, así como está muy bien dimensionado en el informe que ha leído la compañera, es un nudo, aporta a los nudos críticos para la reflexión desde un centro neurálgico que contiene, precisamente, a esas disciplinas. Por ejemplo, ella nombró a la Filosofía, entonces ahí va a permitir la arquitectura del conocimiento; desde la Sociología,

justamente la reinterpretación de los fenómenos sociales que van a permitir la nivelación de las asimetrías que pueden producirse dentro del aula, pero también del aprendizaje; de la Psicología, sobre todo la comprensión de los procesos, el desenvolvimiento natural y la jerarquización de las dificultades que van apareciendo en el aprendizaje y también está abierta a la relación con otras Ciencias de la Educación. Pero lo que es más importante, que también se dijo en el informe, y se apuntó muy bien, ¿verdad? que la Didáctica exige una postura crítica, exige una postura crítica que va a involucrar tanto a la teoría como a la práctica, también está contenido en ese informe y que se va a ocupar especialmente de superar ese problema de asimetrías entre la profundidad de los contenidos que se van manejando y la extensión. ¿Cómo es posible esto? Volviendo a dimensionarlo desde las Ciencias de la Educación, porque es donde se tiene en cuenta, primero, el sujeto que aprende, y el sujeto desde dónde y para quién se está formando. Sería diferente si nosotros abordáramos la Didáctica desde el lugar de los contenidos, desde las asignaturas, porque la preocupación contenidista nos lleva a pensar a los docentes que no nos da el tiempo para terminar el programa, y las etapas se queman, sin que en realidad se piense en los procesos que se están elaborando. De acuerdo a la lectura del trabajo del equipo, también yo fundamento esta posición que no niega para nada que los profesores tengan que tener su Didáctica aplicada a la asignatura, donde se genera el microespacio en el que todas estas situaciones vuelven a repetirse. Ahora el problema es si el profesor va a estar o no formado para poder reproducir este microespacio donde se ponga, se instale otra vez un debate didáctico del conocimiento.

**Arturo Cabral.** Bueno, sin duda que todo lo que han dicho los compañeros son aportes significativos; particularmente recuperamos lo que decía Eduardo hoy, hablando de la complejidad educativa, y yo pienso que el problema que tenemos hoy entre manos acá, en la ATD, procede de cómo se sitúa estratégicamente, o cómo se sitúa cada docente frente a la Didáctica, desde su rol, desde su lugar. Y lo que nos tenemos que acordar, justamente, que en la organización sistémica y en la organización institucional, como que hay distintos sitios desde los cuales tenemos la mirada hacia la Didáctica. Indudablemente que creo que la conceptualización parte de que todos estamos de acuerdo que cuando hablamos de Didáctica estamos hablando del “saber hacer” del docente. Ese “saber hacer” del docente lo podemos vincular tanto con los aspectos teóricos como con aspectos prácticos. De repente, lo que creo que he apreciado, es que justamente, de acuerdo a cómo estamos ubicados, nos acercamos más a uno de estos lugares, al lugar práctico o al lugar teórico. Pero si hablamos de Didáctica, no podemos desconocer que está inmerso, que consideramos por un lado el hecho educativo, y todos los actores que participan en ese hecho educativo, entonces estamos, yo no sé si encasillarlo dentro, o no, ese debate, dentro de las Ciencias de la Educación. Pero pienso que no podemos hablar de Didáctica si no pensamos en una Ciencia de la Educación. Y hay distintos niveles en la formulación didáctica; esos niveles pasan (como decían los compañeros) desde las macro-políticas, que también tienen que estar pensando en la Didáctica, desde los distintos estamentos de la organización del Sistema Educativo, hasta el maestro o el profesor en el aula, que está pensando en sus alumnos, en la contextualidad de los mismos, en las situaciones pertinentes de aprendizaje, en los aprendizajes significativos que puedan realizar estos alumnos, en los procedimientos que pueda utilizar; otra de las cosas que me parecía muy importante, es que nosotros, en este momento, tenemos una magnífica oportunidad: que al margen de lo que es el debate y la discusión acerca del lugar de la Didáctica, que es que estamos que podemos llegar a la coordinación en cuanto a cómo podemos armar este tan complicado rompecabezas de la mejor manera posible, porque estamos reunidos hoy representantes de distintos niveles de docencia, que actúan en diferentes lugares institucionales, geográficos, y una de las cosas que a mí me parece, muchachos, es que tenemos que llegar a estas coordinaciones y acuerdos y negociaciones tan necesarias, porque siempre tenemos que pensar en algo: lo que tenemos que pensar es que siempre tenemos que ceder para conseguir; nunca podemos conseguir todo, es decir que no podemos establecernos en una posición y que esa posición sea la posición absoluta o correcta; eso ya lo sabemos. Tenemos que llegar a buscar puntos de encuentro; me parece que los puntos de encuentro surgen a través de una característica fundamental que es la de ser docentes, y de repente no estar pensando, porque yo sé también que es difícil, y lo tenemos que decir claramente, es muy difícil pensar en cómo ubicamos, de repente, la Didáctica, cuando estamos pensando en qué cantidad de horas, en qué cantidad de tiempos, en qué cantidad de frecuencia le damos en

un plan a la Didáctica, y cuán necesaria es. Lo que tenemos que pensar es que los profesores, reunidos en Salas (esto es una Sala macro) tenemos que llegar a acuerdos necesarios. Lo que decían los compañeros es fundamental: hay profesores de Psicología, profesores de Pedagogía, profesores de Didáctica, y hay muchos problemas a resolver, y la única manera de resolver es haciendo propuestas; propuestas operacionales, propuestas concretas. Un poco creo que el debate tendría que centrarse en propuestas concretas para formas de hacer, que creo que es uno de los fundamentos de la Didáctica: formas de hacer.

**Carlos Hipogrosso.** Bueno, a ver si puedo resumir lo que quiero decir: primero quiero explicitar desde el lugar en que hablo, porque me parece que no todos estamos hablando respecto a este tema desde un mismo lugar. Entonces el lugar desde el que hablo es, por un lado, del de formado en el IPA, egresado del IPA, y también formado en Facultad de Humanidades; son los dos lugares donde yo me he formado, y respecto a este tema quiero hablar como alumno del IPA que fui, porque no soy profesor de Didáctica. Entonces me parece, en ese sentido, porque tengo dos instituciones como marco de referencia que a mí me han formado. Lo que yo vi siempre en el IPA, es que la Didáctica-Práctica Docente es una entidad, no sé cómo nombrarla en este momento, que le da una suerte de identidad al profesorado; al profesorado, a las maestras yo no sé nada por eso no voy a hablar, que se reconoce en la propia práctica profesional. Nos reconocemos, que no me suele suceder con los egresados de Humanidades, por ejemplo. Nos reconocemos en las instituciones en las que trabajamos, enseguida, instantáneamente, gente que egresamos de distintas especialidades. Entonces es un tema muy sentido, para mí, porque hace a la identidad del profesor: el tema de la Didáctica-Práctica Docente : desde ese lugar estoy hablando. En segundo lugar, me parece que cuando nosotros hablamos de cualquier tema, las posiciones teóricas son el resultado también de construcciones históricas ¿verdad? Y en el IPA esa identidad es el resultado de una construcción histórica donde la Didáctica estuvo siempre vinculada a la Práctica Docente que está necesariamente imbuida de la especialidad en el cual los docentes se forman. Y en tercer lugar, esto es lo que quiero....., me parece que esa identidad que es profesional, pero histórica, es insoslayable para los egresados del IPA, que es lo que estamos defendiendo, porque los estudiantes del IPA no están acá; del CeRP no puedo hablar, porque nunca trabajé en un CeRP, pero del IPA es indudable; entonces, y la última cosa que quería decirles respecto a este tema es que si nosotros, además de todo esto, estamos pensando en una nueva Institución que se va a orientar hacia lo universitario, me parece que la investigación que corresponde en la Didáctica-Práctica Docente, es lo que en algunas disciplinas se llama Investigación Participante; no hay otra; es decir, es investigación donde el investigador además participa del grupo que investiga. Y no hay otra, no hay otra; y es algo que nunca se ha hecho en este sentido, ¿verdad? Tanto para el alumno como para el profesor de Didáctica; y que en la medida que existe Investigación Participante, la participación es en la propia especialidad. No podemos teorizar sobre la Didáctica de la nada, sino la Didáctica de aquello sobre lo que dan; quizá no fui muy explícito.

**Silvia Ciffone.** Acá el compañero me dice que hable desde Magisterio, desde los Institutos Normales, y yo voy a decir que no, quiero renunciar a hablar desde Magisterio y los Institutos Normales; yo estoy acá en la ATD de Formación Docente, y como todos nosotros preocupados por la formación de todos los docentes, y no solamente los docentes de un Instituto. Quiero decir que me pareció muy interesante el planteo que hizo Beatriz Abero respecto de la no referencia a las ciencias, a las Ciencias de la Educación, en el sentido de que eso nos colocaría en un brete, porque hay muchas disciplinas que para algunos pueden ser consideradas como Ciencias, en tanto para otros no; yo pensaba, por ejemplo, el campo de la Pedagogía también ha sido negado como el de una Ciencia de la Educación; el campo de la Filosofía también; ha correspondido a distintos momentos históricos y a distintas posturas epistemológicas el decir: "esto es Ciencia o esto no es Ciencia". Así que yo adscribo a ese planteo de que es mucho más conveniente hablar del campo de la Educación, al tema de las Ciencias de la Educación; sobre todo con el objetivo de aunar voluntades; no con el objetivo de iniciar enfrentamientos. Estamos de acuerdo; yo creo que todo campo disciplinar, como planteaba hoy Beatriz, se edifica a partir de determinados contenidos, de determinados actores, determinados procesos, y que en definitiva son los que participan en ese campo los que entienden al campo como tal. Totalmente de acuerdo con el planteo de Beatriz. También estoy de acuerdo con ella en que se trata de un campo en el que hay que investigar, eso es una cosa que nosotros, ya en anteriores intervenciones, muchos de nosotros estuvimos

planteando, ¿verdad? Y por otro lado también acuerdo con ella en que la Didáctica es algo así como una dimensión central en la Formación Docente. Esto también se rescata del documento elaborado por la Formación Magisterial. Y entonces ¿cuáles serían las cuestiones sobre las que yo quería trabajar, más allá de plantear estos acuerdos? Decir que la Didáctica es algo fundamental con la Formación Docente es decir que, bueno, que la Didáctica tiene que ver directamente con la identidad del ser docente ¿verdad? Y más allá de que algunos trabajamos en un subsistema, después de haber obtenido el título, y otros trabajan en otro subsistema, eso es lo que nos caracteriza: el ser docente. Y yo diría más aún: cada uno de nosotros, independientemente del lugar donde trabaje es un educador; no es solamente un enseñante, y el planteo que nosotros estamos haciendo de reconsideración de la Didáctica, no pasa por negar que la Didáctica naturalmente siempre tiene que estar atada a un contenido, porque yo participo totalmente de la idea que me han expresado otros compañeros de que no se puede enseñar lo que no se sabe; eso es clarísimo; de ninguna manera; pero también quiero rescatando las intencionalidades, las finalidades de todo acto de enseñanza, que se vincula con un acto de educación, aludir a que no alcanza sólo con saber el contenido, que es necesario también elaborar unos elementos básicos, unas conceptualizaciones básicas para enseñar el contenido; porque si fuera suficiente saber del contenido, no tendría ningún sentido la existencia de los Institutos de Formación Docente ¿verdad? Los Institutos de Formación Docente existen porque no alcanza con saber; no alcanza con saber de Biología, hay que saber sobre enseñar la Biología; y enseñar la Biología, en el sentido comeniano del término, no pasa solamente por ser erudito en Biología, o en Física, o en Química, o en Geografía. Comenio decía: “el hombre debe ser erudito, pero también debe ser virtuoso y santo”. Salvando las distancias a lo que aludía: no solamente importa el saber, importan también los valores fundamentales ¿verdad? en un proceso formativo, un proceso educativo: a los valores fundamentales de la persona. Por eso nosotros planteamos que la Didáctica no puede ser concebida a espaldas de la Educación; tiene, debe ser considerada como una disciplina en el campo de las Ciencias de la Educación porque no puede estar ajena a las finalidades de la educación; no puede estar ajena a la visión de hombre. Hay algunas otras cosas que quería hacer referencia; no pensé que se me iba a ir tan rápido, pero voy a pedir nuevamente la palabra; lamento mucho.

**Carlos Heguy.** Concuero con Hipogrosso que planteaba el carácter identitario, que genera la Didáctica - Práctica Docente en un docente. Creo que es un factor de pertenencia. Eso ha creado, para mi eso ha generado cofradías de larga data y que se mantienen en el tiempo, y se defienden, en el sentido negativo. Pienso que la pertenencia, o la identidad a una determinada modalidad de, vamos a decir, de formación, o de didáctica para enseñanza primaria o enseñanza media es importante, pero no cuando se convierte en algo que impide el diálogo con otros subsistemas, con otras modalidades de formación, o formación para otros subsistemas. Creo que es importante el análisis, y acá se habló de la investigación; en la Didáctica creo que es importante el estudio de, o los estudios de casos, el aspecto existencial, lo vivencial, porque a veces se tiene en cuenta mucho la investigación en el sentido positivista, en el sentido objetivo, pero también las experiencias de vida, lo que dicen los actores, lo que dicen los propios agentes de una Institución es fundamental. Y fundamental, también, en la Didáctica, el tema del análisis de la personalidad; no en el sentido psicológico, sino cómo se pone en juego en el acto de la docencia la “estructura del yo”; el análisis de las defensas del “yo”, por ejemplo, es fundamental; yo diría que hay una autora, una investigadora francesa, Agnès Brown, que en un libro que se llama “Enseñante y Formador”, plantea la necesidad del análisis clínico en la Formación Docente. Dice que hay una parte vivencial, hay una parte subjetiva o existencial que es fundamental, y que hay que escuchar las experiencias de vida, hay que escuchar los actores, la gente que ha trabajado en distintas modalidades de formación o distintos tipos de práctica didáctica, y recoger esas experiencias; creo que eso es fundamental. Otra cosa que quería plantear acá, me parece importantísimo, que planteó Gustavo, que es limitarnos a las historias institucionales, limitarnos a un compartir historias institucionales, porque de esa manera podemos ver cómo se dan las distintas formas de articulación; es muy distinta la articulación que se da: Centro de Formación de Profesores con Centro de Práctica, en el CeRP, es muy distinta la articulación que se da: Centro de Formación IPA con Práctica del futuro docente en el IPA, y es muy distinto lo que se da en Centro de Práctica en Primaria, o en INET. Compartir esas modalidades sería romper con esas cofradías de larga data que nos impiden avanzar, y amalgamar toda una diferencia, diferencias que a veces están basadas nada más que en un simple sentimiento de defender nuestra posición.

**Gustavo Klein.** Como siempre en la discusión, uno va discutiendo desde el punto de vista didáctico y va aprendiendo a conocer, o tratando de entender las posiciones de otros compañeros; sin lugar a dudas, en la propuesta que surge originariamente, nadie está planteando, o por lo menos así no está por escrito, la desaparición de las Didácticas Específicas. O sea, las Didácticas Específicas, obviamente van a seguir existiendo. Con respecto a qué deben tener las didácticas específicas, yo estoy escuchando a los compañeros, y ellos planteaban que obviamente tienen que tener aspectos de las Ciencias de la Educación, con la discusión de lo que ello puede llegar a ocupar, pero sin lugar a dudas Sociología, Psicología, Filosofía; entonces yo me pregunto si se sospecha o se supone que cuando se arma un curso de didáctica específica esos aspectos no se tienen en cuenta, o sea si el profesor de Didáctica Específica se desconecta de esos aspectos, u olvida esos aspectos, o le informa a los estudiantes en ese momento; “todo lo que Ud. aprendió en Sociología, olvídense; ahora va a aprender lo que realmente es la realidad del aula; lo que está aprendido... ¿aprobó el examen? Sí está, olvídense”. No es así; una de las dificultades que justamente tiene el aprendizaje de la Didáctica Específica es que se tienen que tomar en cuenta todos esos aspectos; todos esos aspectos, además, que se traducen muchas veces, y esto no es un problema del IPA ni del CeRP, sino... (cambio de cassette) ... (cambio de cassette...) **especialidades**, hacer trabajos en conjunto, proyectos **que no pueden ser tesis, porque no son tesis, pero sí trabajos en común**, en donde el estudiante especialmente en Didáctica, **porque es el último** curso,//// debe demostrar, aportar, conocer que no sólo está hablando de su asignatura, sea cual sea, sino que tiene que ser algo mucho más amplio que eso, por lo tanto cuando uno da un curso de Didáctica específica, no deja de lado la Ciencia de la Educación. Es necesaria la CCEE, Es suficiente? No, como bien decía la compañera, la didáctica como no puede ser algo ajeno a los métodos y a los contenidos, entonces justamente cuando tiene que hablar de contenidos, cuando baja a tierra, cuando se convierte en algo concreto, es cuando aparece la Didáctica específica, sino se convierte en una relación dialéctica con una pata muy corta en el mejor de los casos. Hablamos de teorías, hablamos de qué quiere decir la posición crítica, los paradigmas que están, los modelos, tanto es así que muchas veces se confunde para el estudiante dónde termina Pedagogía y empieza Sociología y dónde empieza la Didáctica específica, verdad? Por lo tanto, ¿podemos pensar una Didáctica que no hable del contenido en el cual es estudiante quiere relacionarse y formarse? No puede. Podemos mencionar una infinidad de intelectuales que escriben artículos en el cual, que obviamente la mención de la necesidad de Ciencias de la Educación, todos hablan de la necesidad pero ellos no dicen en ningún momento: entonces ustedes, sólo estamos hablando... no, y dicen, bueno, usted tiene que relacionar con el contenido, y además es la característica y el reclamo. Yo no sé que pasa en Magisterio, pero a nivel de Profesorado es indiscutible: todo estudiante que entra a hacer profesorado de Biología cuando empieza a estudiar Didáctica empieza a preguntar ¿ y esto cómo modifica la concepción que yo tengo de cómo se tiene que enseñar tal aspecto en Biología? O ¿cómo se comparan las teorías que yo he manejado en Biología? Porque le interesa ese tipo de cosas. Ahora, es cierto de que muchas veces este tipo de relacionamiento es a voluntad del profesor de Didáctica o de un grupo de profesores de Didáctica con su profesor de Ciencias de la Educación, hay ámbitos que es más sencillo y otros más complejos. ¿Debe existir una interrelación entre los profesores de las Didácticas Específicas con los profesores de Ciencia de la Educación? Por supuesto. ¿Cómo se va a dar esa interrelación? A través de los departamentos. Pero eso no implica que tiene que haber un curso de Didáctica. Eso implica que nosotros debemos buscar en todos los ámbitos posibles que no se pierda esa conexión que hay entre Ciencias de la Educación y el contenido específico en que el estudiante se quiere formar, y eso implica los departamentos; y está relacionado a lo que se planteaba por ahí, la concepción que es igual en el CERP que en el IPA, no hay diferencia en este aspecto, de la Didáctica – Práctica Docente, es así, está unido, no se puede separar una cosa de la otra. Un comentario muy pequeño, el tema que fue resuelto por las Subcomisiones: en la Subcomisión de Didáctica fue un largo y complejo proceso de decisión en el cual han participado los especialistas, los conocedores, los profesores de Didáctica. Uno puede estar en desacuerdo con alguna cosa, puede estar de acuerdo con otra, pero ha sido una de las formas más grandes de participación que han existido en Uruguay con respecto a un tema específico como puede ser el tema de Didáctica; con todas las cosas que implican errores porque se hizo por primera vez.



**Raúl Gil:** Compañeros mi intervención es, tal vez, por otro lado, mi intervención pretende tener la clave de no discutir desde lógicas irreductibles porque lo que yo estoy presenciando es que esta discusión es sobre inconmensurables, hay dos formatos distintos en la vuelta. Uno es el formato de formación de maestros y otro es el de formación de profesores y maestros técnicos. Si la discusión es que cada uno de ellos es como es, no hay forma de saldarla, no hay forma, pero voy a decir lo siguiente, cada una de estas formaciones tiene su especificidad y si se me permite la exageración, su naturaleza. En consecuencia, yo creo que primero hay

que tener presente que estamos hablando de objetos distintos que habitan un mismo espacio institucional porque tienen cometidos y finalidades distintas; uno forma maestros y otro forma profesores, porque van a sistemas destinatarios distintos y si eso no lo tenemos presente, la discusión si es especial, general, etc parece un poco absurda porque deja al mundo exterior cancelado, no hay. Por tanto para mi el problema es más de carácter de política institucional, no una discusión cerrada en lo didáctico que me cuesta mucho entender qué cosa es, porque me parece que no salda esto, el dilema me parece a mí que no está entre la continuidad o supresión, sino en cuál es la innovación necesaria para estos dos componentes que son las carreras del profesorado, maestro técnico y educación media, y la carrera de magisterio, si no tenemos claro cuál es la innovación, entonces la lógica es reduccionista; qué continúa? Qué se suprime?, eso no supera el problema, solamente es una lógica de poderes y nada más, que se salda de qué manera? De la peor de todas: por votaciones, es la peor manera de saldar un problema, deberíamos invitarnos a pensar esto desde otra perspectiva. Creo que eso además indica una situación que afecta al cuerpo docente como tal, porque nosotros somos parte de un cuerpo docente y tal vez de un orden de una institución que tiene un carácter caótico, ha agregado cosas a lo largo del tiempo, cada cosa que se le agrega tiene su lógica interna y luego los juntan a todos y dicen: arreglen. Pero quien creó el proceso ni lo racionaliza, ni lo mejora, ni lo resuelve, nos pone a nosotros a ver qué hacemos y en función de eso en una actitud salomónica tomará una decisión. Para mi que no me importa ese lado, de quien nos pone en ese proceso sino el lado de los docentes, a mi me parece que deberíamos ser autocríticos con la propia ATD y la autocrítica debería decirnos por ej. Que el problema que tiene la ATD es que no puede elaborar un programa solamente discute sobre la lógica de los poderes y los intereses inmediatos. Discrepo con esa cuestión de la identidad, miren eso termina en tribalismo, vieron?, sus tribus docentes, donde hay identidades de este tipo, hay identidades fuertes e identidades débiles, ¿saben en qué termina? En servios y botnios, termina así, y creo que hace largo rato que venimos así, por lo tanto, digo, la institución de referencia es caótica, le falta organización, no la tiene, y la discusión se instala en el campo irracional. Tendríamos que pensar cuál es la innovación necesaria. Sobre todo. Segundo aspecto: si hay dos modalidades, o mejor dicho, dos productos que la institución forma y estos son los profesores y los maestros, lo que me parece que podríamos preguntarnos es lo siguiente: ¿si cada una de estas formaciones tiene su lógica, no habrá que respetarlas?

Y en consecuencia, ¿qué es lo más atinado para cada una de sus formaciones?

¿Eso no debería ser el móvil de la discusión? Si en el profesorado debe haber una didáctica especial, ¿eso no deberá ser así? Y si en magisterio debe haber una didáctica general, ¿no deberá ser así? Asunto absolutamente menor es cómo eso se ubica en el espacio. Si yo lo pongo en el Núcleo de Formación Profesional, ¿no estoy obligando a unos a hacer otras cosas?, estoy diciendo que en la carrera del profesorado se desenvuelve de determinada manera y la carrera de magisterio se desenvuelve de determinada manera, y respecto de eso que Uds. Tanto gustan de llamar la identidad y que para mí suele decir cosas muy peligrosas, son xenofobias, vienen del pasado, formas sencillas de identificar enemigos, forma sencilla de eliminar la racionalidad, amigos y enemigos, y esa es la lógica que se instala cuando se piensa de esa manera. Yo no pertenezco a ellas; quiero pertenecer a las modernas. Por lo tanto, yo simplemente pediría la conveniencia de pensar a la Institución que reconozca la variedad de lo que forma, y la conveniencia política de constituir un espacio institucional que es el Departamento de Didáctica porque eso le da mucho peso a la propia Institución.

**Alicia Muzzante.** He estado escuchando atentamente a todos los compañeros que trataban, u opinaban, sobre lo que nos atiende hoy, o lo que nos implica en este momento,

que es el lugar de la Didáctica en la agenda actual relacionada con otras disciplinas que la sustentan y que la justifican en algunos casos, o sobre las que debe fundamentarse, que son las que mencionamos, ¿verdad? Les llamamos Ciencias, o no les llamamos Ciencias: Filosofía Pedagogía, Psicología, pero de las cuales se está diferenciando desde hace..., desde Comenio; o con las cuales se diferencia, y es lo que desde la escucha de todos los compañeros y más allá de la complejidad de los distintos subsistemas, o de donde provienen, todos acordaron en que la didáctica es el punto medular de nuestra formación; dijeron: “es el eje vertebrador de nuestra carrera”, con lo cual yo coincido absolutamente; dijeron: “es la esencia”, es la esencia de ser docentes, es lo que nos identifica, lo que nos une, desde más allá de nuestros perfiles o diferencias históricas de nuestras instituciones, es lo que nos está uniendo hoy acá: el ser docentes, más allá de si enseñamos Historia, Geografía o Ciencias; la esencia de nuestra carrera la estamos dejando afuera del Tronco Común, o del Núcleo de Formación Profesional Común; lo que todos hemos coincidido, porque no escuché una opinión diferente, más allá de si debíamos investigar más, o cosas que acordamos absolutamente, lo que todos entendemos que es lo básico, lo que nos está uniendo hoy acá, más allá de a quién va dirigida nuestra enseñanza: el ser enseñantes, el ser educadores, el ser docentes; la esencia la dejamos afuera, y directamente pienso que carece hasta de lógica, y no escuché en las propuestas de los compañeros, solo coincidencias; pero no escuché, por qué, si bien estamos de acuerdo en todo esto, cuando vamos a diseñar una malla, esto lo dejamos afuera; y directamente pienso que carece hasta de lógica, y no escuché en las propuestas de sus compañeros, sólo coincidencias; pero no escuché por qué, si bien estamos de acuerdo en todo esto, cuando vamos a diseñar una malla, esto lo dejamos afuera; como que no hay una concordancia en lo que desde lo teórico se sustentó acá y lo que se ejecutó desde la práctica ¿Por qué en un NFPC lo que nos une, lo que nos identifica, queda afuera?

**Gloria Olano** Brevemente lo que quiero plantear, tal vez desde un lugar hasta intuitivo y pragmático, es que nosotros tenemos que pensar y aprovechar este espacio que tenemos como docentes, para que se escuche nuestra voz sobre lo que queremos, del lugar de la Didáctica como campo de conocimiento, esencial del enseñante, desde cualquier lugar de un proceso formal, y cómo nosotros debemos de trabajar el tema, porque desde el punto de vista práctico, la Didáctica realmente es, tal vez el área donde más se centra, en la posibilidad nuestra, para nuestros practicantes, y para el aprovechamiento de los alumnos que trabajan con ellos; entonces si se da la Didáctica una reflexión y un análisis de la práctica que se construye cotidianamente en la práctica, y me parece que no podemos porque desde el punto de vista teórico, que no es éste el espacio, ¡si habrá teóricos que se están dedicando! Y literatura que podamos seguir leyendo, porque a su vez es hacia nuestra profesionalidad, sobre la Didáctica como campo de conocimiento. Me temo que a lo mejor llegamos a mañana, y nosotros no llegamos, de alguna manera, como cuerpo, desde el lugar de profesores, de dar nuestra voz y nuestro análisis, profundo y serio, de cómo lo que entendemos nosotros, porque estas especulaciones sobre la Didáctica, inclusive van marcando cada uno habla desde, y es lo lógico, también es natural, desde su propia matriz de aprendizaje, ¿verdad? Y después, de lo que son esas matrices institucionales; pero más allá de eso, ¿cuál es el rol de la educación formal, primaria, y media, en nuestro país, para las cuales nosotros, más allá de maestros, profesores, estamos formando? Y nuestra preocupación es cómo enseñamos para después ver cómo eso se aprovecha en las aulas porque en última instancia, lo que nos preocupa es lo que aprenden, lo que saben, y qué apropiación del conocimiento hacen nuestros alumnos. Y ahí está lo más profundo que hace a esta especulación: si es un campo, si es una o si son muchas ¿verdad?. Es la preocupación que tenemos desde nuestras aulas, porque el nivel de conocimiento y la complejidad en que se debe trabajar no la logramos, entonces, poder trabajar un poco más desde ahí, y no seguirnos planteando cosas teóricas que más o menos todos las hemos leído, los que estamos acá, y poder definir algo a mañana, porque realmente me temo que va a llegar la última hora de plenario y nosotros vamos a seguir; nos conocemos la mayoría desde nuestros propios lugares, planteando el tema, sin poder superar la dimensión que tiene el aporte que podemos dar en momentos donde se está definiendo un nuevo plan de estudios.

**Jorge Nández** -Capaz que estoy muy equivocado, pero me da la impresión de que yo veo más convergencias que divergencias entre las intervenciones, y para tomar un punto de

vista en esto diría que quisiera ser bastante pragmático. En primer lugar quisiera destacar lo que dijo B. Abero respecto a que no estamos en un congreso de investigación y por lo tanto hay cierto matiz que va a tener la discusión que no lo vamos a poder desentrañar en nuestra discusión ahora. Me parece que eso contextualiza o por lo menos a mí me ayuda a contextualizar algunas cosas. Decía que veo coincidencias, las han dicho, y las repito: todos vemos en la Didáctica un rol articulador. Yo agregaría que es el centro interdisciplinario y articulador que nutre y que se nutre de otras disciplinas, es núcleo y es marco de la acción institucional educativa que realizamos. El tema de la Didáctica general y la Didáctica específica es una discusión histórica, no la vamos a saldar nosotros hoy. Por otra parte es evidente que hay variables comunes y divergentes y está instalado ahí. De modo que hay ciertos aspectos que no vamos a poder dilucidar hoy, que creo que no nos ayudaría a avanzar sobre la propuesta de cuál es la alternativa que estamos dándonos en el marco de esta discusión de Sistema Unico Nacional de Educación, con un objetivo que es la UNAE, o Pedagógica. El otro aspecto que se ha mencionado por distintos compañeros tiene que ver con tener en cuenta la experiencia institucional, yo creo que esto es un aspecto valioso por el trayecto histórico que cada una de las instituciones tiene y no se puede desconocer que magisterio tiene una práctica y una necesidad a partir de su propia formación de docentes que involucra una Didáctica de carácter general, mientras que el profesorado tiene otro tipo de demanda al respecto. De modo que me parece que la discusión no se resuelve por ubicar en CCEE a la Didáctica, sino por asegurar que la Didáctica es un componente esencial del currículo y que en la constitución de los Departamentos en este caso un departamento de Didáctica puede estar la clave, que podamos con él, resolver esta contradicción que estamos discutiendo ahora. Pero una constitución de Departamento que creo que tiene que tener una característica que no tienen, porque no hemos tenido departamentos hasta ahora, pero que no hemos tenido tampoco en la discusión: el departamento debe ser una necesidad que el propio currículo genere, no un aditamento, sino un constituyente demandado por el propio diseño curricular. Creo que ése es el punto que puede generar articulaciones de esto que estamos discutiendo ahora.

**Eduardo Rodriguez** Yo he escuchado una intervención de una compañera. Creo que Silvia que se preguntaba por qué según su visión no hay concordancia entre los discursos y el nivel de la discusión teórica que se ve y las mallas. Yo pienso lo mismo. No reflejan las mallas el nivel de la discusión teórica y lo que hemos expresado aquí y en otras asambleas. Y yo creo que no lo reflejan porque hay distintos niveles y formas de definir la discusión que nos convoca. Por un lado hay un nivel teórico que requiere un tiempo, el tiempo que sea necesario que es el del intercambio y la argumentación, y por otro lado hay otros tiempos administrativos y políticos que tienen una lógica de apresuramiento que presiona sobre el primero. Yo veo con preocupación que no encuentro coherencia entre muchas de las posturas que aquí se expresan desde el punto de vista teórico, epistemológico, con lo que después aparece en nuestros resultados o productos que aparecen en las comisiones. Esto quiere decir que nos tenemos que llamar a la reflexión porque de alguna manera está pasando algo aquí: hay una propuesta que se dice en la ATD a nivel teórico y con fundamentaciones muy claras que parecería que podríamos llegar a un acuerdo con ciertos grupos, ciertos colectivos y ciertas experiencias, pero cuando uno va a las comisiones eso no se refleja, entonces hay una lógica distinta. ¿Qué está pasando en las comisiones? Y eso lo deberá responder cada uno de los delegados en su respectiva comisión. Yo tengo mi visión de Tronco Común que ya he de alguna manera manifestado, que me ha tocado decir esto y argumentar en minoría porque no veo esa coherencia. Me preocupa que Raúl también nos decía, con su particularidad, de convocarnos a la reflexión y a la autocrítica, que esta ATD debería preguntarse hasta donde hemos logrado avanzar con el objetivo que nos hemos planteado, que es la constitución de un Plan Unico o Sistema Nacional de Formación Docente, me gustaría expresarlo de las dos maneras, en el último año, es decir, después de un largo y costoso proceso de discusión y asambleas, debates y comisiones. A mí me preocupa porque no veo consistencia, no veo que de alguna manera lo que se plantea en algunas comisiones no se correlaciona con lo que se plantea en otras; o sea veo fragmentación de los productos, veo posiciones distintas en los productos o resultados de las comisiones y yo creo que de alguna manera ahí lo que está faltando es una coordinación macro a nivel de lo que sería la comisión 0 en el planteo inicial. Nosotros desde el T.C nos preguntamos cuál es la visión que tiene la comisión 0, coordinadora del Plan Unico, no hemos tenido respuesta. Me parece que está fallando la función de la Com. 0. Yo me

pregunto si desde esta Asamblea podría plantearse la posibilidad de crear un grupo de discusión, algo así como una Com. 0, pero de delegados de ATD, que puedan ir viendo todos los aportes, de todos los productos y que se vayan plasmando en un documento que tenga sentido y que tenga unidad. No puede ser que planteemos el perfil, por un lado hablando de la dialéctica, la transformación y el cambio, y por otro lado aparezca una malla presentando asignaturas con cargas horarias mínimas y de 45 minutos. ¿Quién le va a dar el sentido de unidad? Me pregunto, ¿ esta asamblea asume este desafío? ¿Asumimos el desafío de tener ese estatuto académico para lograr ese acuerdo? Es una pregunta que dejo planteada.

**Silvia Ciffone** – Vinculado con el hecho de las historias que varios compañeros ya han planteado acá que tenemos de formaciones diferentes, ya se trate de la formación de maestros o la formación del profesorado. La cuestión no pasa por negar lo que son las historias de las respectivas instituciones, sino la de construir respetando esas historias, construir nuevas historias. No se trata de borrar de un plumazo lo que son las tradiciones dentro de cada una de las formaciones, sino se trata de pensar que de aquí en más no se reproduzca lo que ya tenemos, porque si nosotros estamos poniendo miras a una nueva formación de docentes en la cual la idea básica es la existencia de un Sistema Unico, entonces nosotros tendríamos que estar dispuestos a respetar esas tradiciones, respetar esas historias, pero comprometernos a fundar nuevas historias y eso pasa por la discusión en la cual no uno pierde y otro gana, como decíamos ayer, sino tratamos de buscar una síntesis. Yo vuelvo a insistir: acá no se trata de hablar de la Didáctica general y las Didácticas específicas, la Didáctica I, II, III, o la Didáctica de la edad infantil y la Didáctica de la adolescencia, verdad?, se trata de hablar de la Didáctica como una disciplina que tiene como objeto teorizar sobre el enseñar. Por supuesto que después podemos encontrar mil y una divisiones, pero acá no estamos haciendo un enfrentamiento entre Didáctica general y Didácticas específicas, estamos tratando de revalorizar un saber que todo docente debe tener, verdad? Tratar de no circunscribirlo a un campo determinado. Yo podría decir: bueno, no circunscribirlo únicamente a ese saber al terreno de las disciplinas porque no alcanza con saber la disciplina, hay que saber enseñarla, y para ello hay que tener en cuenta, como decíamos, cuestiones pedagógicas, filosóficas, sociológicas, psicológicas. Por otro lado, quizá los compañeros me intenten convencer de lo contrario, esa postura de algunos colegas de vincular el terreno de la Didáctica únicamente con la disciplina de la cual se trate. La intención no es esa, verdad? Tampoco se trata de reivindicar la Didáctica como una serie de recetas o de instrucciones para seguir independientemente de qué es lo que se está enseñando. Se trata de que la Didáctica sea concebida como un terreno de síntesis, de aportaciones de muchas disciplinas que tiene que definir nuevas teorizaciones, que tiene que aportar nuevas teorizaciones acerca del acto de enseñar, y que no se puede apoyar solamente en uno de los aspectos, en el conocimiento disciplinar o en las CCEE, sino que tiene que tratar de buscar la conjunción de esas dos cosas. A ese terreno vamos y vamos al terreno entonces de definir que creo que es algo que tenemos que hacer: qué entendemos por ser docente?, y si eso lo vinculamos no solamente con el ser enseñante sino también con el ser educador. Eso creo que es la deuda que nosotros tenemos que hacer, tendríamos que tratar de ver o de retomar de repente las discusiones en torno a aquello que nos identifica a todos independientemente de la institución en la que estemos trabajando, independientemente de cuáles son los estudiantes con los que estamos nosotros trabajando. Creo que eso es una cuestión fundamental. La otra cosa es que a nosotros nos parece que en ese intento de comenzar a construir historias juntos, una interesante apuesta podría ser la de apelar a un carácter de la formación universitaria que es la producción de nuevo conocimiento, y en ese sentido, nosotros apoyamos la idea de la jerarquización de la producción del conocimiento en el campo de la Didáctica. No decimos que no tenga que haber en otros campos, pero decimos que eso tendría que estar jerarquizado como planteaban algunos compañeros, bueno, como esa innovación que pretendemos para una nueva formación de los docentes y ahí no queremos decir departamento de Didáctica de tal cosa, no, departamento de Didáctica, y uno lo piensa, o yo por lo pronto lo pienso, en donde hay formaciones de profesor de varias especialidades, trabajando juntos los profesores de las Didácticas de las distintas especialidades. Pero juntos, no a espaldas de las prácticas educativas, ni tampoco a espaldas de las producciones teóricas en el campo de las otras ciencias de la educación, sino en una coordinación permanente con los ámbitos de

producción del conocimiento disciplinar, y los ámbitos de producción del conocimiento educativo.

**Gabriel Carriquiry** – Me parece que se han dicho un montón de cosas y aspectos sobre el tema de la Didáctica acá que deberían ser tomados en cuenta para hacer algún tipo de resumen. Hay mucho más puntos de acuerdo que de desacuerdo. A veces me parece que subyace una cosa que nos hemos quejado mucho los docentes uruguayos: que es un divorcio entre teoría y práctica. Me da la sensación que hay gente que piensa la Didáctica específica como una herramienta, como una práctica sin reflexión posterior. Capaz que porque como yo derivo de la física no entiendo que se pueda negar en el sentido que decía Davini de la construcción de megateorías a partir de las prácticas. Gustavo decía hoy más temprano que el dar una Didáctica específica, no implica ni negar la existencia ni desconocer, ni no dar la construcción que se ha hecho de teorías de la Didáctica más generales que la que se aplica a la disciplina específica. En una decisión más política, Raúl hablaba que de repente tenemos que respetarnos el modo de pensar la Didáctica desde los distintos modos de formarnos, de las distintas carreras que tenemos, pero yo no entiendo, no me doy cuenta, estoy un poco desorientado, en cuanto a que haya discusión real, de verdad, de verdad, de verdad, sobre el lugar de la Didáctica en la formación docente. Acá yo no he escuchado a nadie que niegue la importancia como vertebradora, la importancia como reflexión sobre nuestra tarea cotidiana, la existencia de teorías que reúnen saberes aprendidos a partir de las prácticas áulicas e institucionales que se ha generado en una Didáctica más general, pero lo único que yo encuentro son: o alguna posición como un poco más irreductible en algún aspecto, y así no se llega a ninguna solución, o alguna interpretación sobre lo que se quiere decir cuando se habla de Didáctica general y D. Específica. En realidad me parece que no hay discusión sobre cuál es el lugar de la D. Capaz que institucionalmente la generación de un Departamento de D. que sea referencia de los profesores, de eso que hoy acá los uruguayos llamamos D. General y acá los uruguayos llamamos D. Específicas, pueda ser un momento y un lugar de encuentro y empecemos a darnos cuenta que estamos haciendo lo mismo desde miradas por nuestra formación propia, tal vez en origen diferentes, pero que en realidad estamos haciendo lo mismo. Me parece que no nos conocemos y por eso actuamos desde supuestos imaginarios. Yo no creo que el profesor de D. Específica del profesorado, niegue desde ningún supuesto teórico o práctico la existencia de teorías generales de la D. Sería como volver para atrás un siglo. Por cierto la delimitación de cualquier campo de conocimiento es bastante complicado; el de la D. También. Creo que hay un artículo que se llama algo así como “De deudas y legados”, me parece que de Camilloni, donde refiere a la delimitación del terreno de la D. Pero aún sobre un terreno que no esté perfectamente delimitado, podemos construir. Porque la delimitación se da también en la construcción.

**Marina Isasa** Estoy de acuerdo con lo que dijo Gabriel recién, me parece que sintetiza bien. Al principio de la discusión hoy más temprano entre las cosas que dije y así lo sentía, no tenía idea de cómo tenía que hacerse en lo práctico, si seminario, si un curso, si dos; había oído una cantidad de cosas, de que entre de la propia comisión de profesorado y de magisterio, respecto a la D., desde el T.C. En el transcurso de la intervención de los compañeros. Me fue quedando cada vez más claro, no es ninguna novedad, que es un campo complejo, pero que no solamente desde el punto de vista teórico. Me parece que el problema que tenemos delante ahora es: nosotros como docentes vamos a tener que tomar una manera o proponernos una forma de encarar este tema para poder hacer una propuesta clara que tenga en cuenta las identidades institucionales y también de las personas, porque las instituciones no son cosas vacías, tienen que ver con las personas también pero que salga de acá. Cuando Gabriel dice, no nos conocemos, es verdad, no nos conocemos. Entendemos que hay algunas cosas que son así, en el CERP que son así. Por eso yo quería un encuentro más de pequeños grupos, pero eso no va a ser posible. Ahora, un departamento de Didáctica que nos permita darnos un espacio para la discusión de esto en profundidad me parece que podría ser una manera de encontrar una forma de operativizar acuerdos. Respecto a lo que dijo Eduardo, creo que fue hoy de las dos lógicas, también lo dice Elsa Gatti, lo vemos todo el tiempo. No se si en todas las comisiones, en la comisión de posgrado, muy claro lo de las dos lógicas. Ahora el compañero refiere, Eduardo, a cosas que se habrían oído, respecto a que se saca esto, o se saca aquello, entonces eso da cuenta de que hay dos lógicas; es esta una la participativa, y otra es la toma de decisiones que por distintos motivos, en caso de posgrado por la ejecución de dineros, se precipitan decisiones que no pasaron por los mecanismos de participación y así

estamos, y así es, y así creo yo va a seguir siendo. Entonces, la contradicciones que tenemos van a seguir estando, y no me molestan las contradicciones. Quisiera que hoy o en esta ATD nacional, encontráramos una forma de avanzar un poquito más, buscando el método de encuentro y de conocimiento de los demás, para poder hacer planteos concretos respecto a la D. Adhiero a departamentalización de D.

**Susana Mallo:** Bueno, primero no deja de asombrarme, lo manifiesto porque... (cambio de cassette) . Cuando estamos tratando un tema que todos reconocemos como clave no puedo dejar de manifestar mi asombro.

No es mi intención aportar nada nuevo, quiero como ordenarme yo en voz alta. Coincido en que esto no se va a saldar en una votación, en una instancia puntual como es hoy.

Coincido en que esto amerita una larga discusión que nos la tendríamos que haber dado mucho antes mucho antes. Cuando se inició la propuesta de reformular la Formación Docente, uno de los temas primeros de la agenda tendría que haber sido éste y no estar debatiéndonos hasta la 1 o 1.30 hs, qué vamos a hacer con la Didáctica, habla muy mal de nosotros como profesionales y me incluyo.

En segundo lugar quiero aclarar, porque de alguna manera pertenezco a la comisión que hizo el planteo, que es la Comisión Magisterial, que no es la intención de la Comisión Magisterial, nunca fue, imponer su visión de la Didáctica al resto de la Formación Docente. Que la intención fue disparar el tema para debatir, que quede claro porque puede interpretarse mal, que Formación Magisterial quiere que se adopte su postura.

Quiero aclarar otra cosa, que el debate desde el planteo de la Comisión Magisterial nunca estuvo pensado en términos de enfrentar la Didáctica General a la Didáctica Especial, porque la concepción de la que parte Comisión Magisterial es que la Didáctica es una, y que la Didáctica Especial, la necesita el profesor y la necesita el maestro, no está pensado en esos términos, quiero hacer esta puntualización. También adhiero a la idea que se manifestó acá de que el sistema único no significa homogeneidad, y que sin duda la Formación de Maestros es un espacio específico y la Formación de Profesores es otro espacio específico. Pero hay algo que unifica, que le da sentido a la Formación Docente: que vamos a formar a un educador y por eso pensamos en un núcleo de formación común, porque lo que identifica al egresado de Formación Docente por encima de que sea maestro o profesor es que va a ser un educador, entonces hay cosas comunes que nos van a unir, que van a unir al maestro y al profesor.

También adhiero a la idea de que las tradiciones son importantísimas. Yo me formé en la Didáctica especial, yo no soy maestra, toda mi formación pasó por el IPA, me formé en la Didáctica especial pero mi acercamiento a las Ciencias de la Educación me hizo ver la Didáctica de otra manera. Creo que tenemos que respetar esas tradiciones pero también me preocupa que nosotros aquí mismo definimos un perfil de egreso en donde dijimos clarísimo que queremos refundar la profesión, que queremos abandonar la matriz normalista, y que queremos ir una matriz crítica, lo dijimos textualmente, nos podemos ir al documento. Entonces si queremos refundar la profesión tenemos que rever todo lo que hace a la profesión y creo que la Didáctica hay que revisarla, porque yo me formé en la tradición normalista del IPA, porque el IPA responde a una matriz normalista, lo dice el propio Grompone en los fundamentos del plan 51 "tenemos que formar una Escuela Normal de profesores", se compara con la necesidad que tuvieron los maestros a fines del Siglo XIX de fundar un Instituto Normal. Yo me formé en esa tradición que agradezco, y que me permite hoy rever las cosas, porque tengo esa base previa. Entonces creo que tenemos que generar ese espacio de discusión para encontrar una solución, un camino a este problema que hace a la formación del docente, atendiendo a las diversidades del maestro y del profesor, atendiendo a las tradiciones, pero no perdiendo de vista que estamos formando un educador; de manera que hay un espacio en que la Didáctica tiene que tener puntos comunes y que por eso yo entiendo, tiene que estar en el Núcleo Profesional Común.

**Juan Carlos Iglesias:** Susana, me adscribo totalmente, creo que estaba a punto de decir que mi apreciación iba a ser innecesaria. Desde el asombro inicial que declaraste hasta las apreciaciones. Yo también me formé como educador en el viejo instituto de formación docente de Maldonado con tradición normalista y que por lo tanto después, cuando me acerqué a Ciencias de la Educación también procesé la misma cuestión. Pero para aprovechar los tres minutos porque siempre hay que debatirse entre la clausura y lo abierto, como decíamos con Carlos, entonces no estemos exagerando la cuestión más allá de que debemos admitir las

contradicciones, y yo diría la tensionalidad que ocurre aquí verdad? Admitir esa tensionalidad es de alguna manera, hay una serie de cuestiones que tal vez no estén conectadas directamente con esta tensionalidad que se ha dado y que nos debemos dar y que no es simplemente discurso vacío, discurso dilatado a través de conceptos que parecería que no van a clarificarnos ¿verdad? en una solución única. Debemos guardar los perfiles institucionales porque eso nos identifica a nuestras tradiciones formativas, pero también debemos unificar con criterios de formar educadores más allá de las improntas institucionales donde trabajamos.

Entonces hay que intervenir activamente frente a las formas de institucionalización del poder. No hablar desde la óptica desde si estoy en el CERP, en el IFD o en IPA, aunque claro esas tradiciones hay que respetarlas como decía Beatriz, para no violentar esa identidad. Pero esa identidad se forma a través de las interferencias, si no, de lo contrario esas identidades son soberbias institucionales que se cristalizan. Penetrar entonces en la voz de lo institucional, es lo que hemos hecho acá, en estos cuatro días, en el imaginario de todos nosotros, para desestructurar y reestructurar. Tenemos que oír los márgenes de la máquina institucional, por eso es que la Didáctica como saber hacer no oye, es lo mismo que cuando en Pedagogía, digo yo, no es teoría sobre lo escolar, nada más, hay que oír los márgenes de la máquina institucional. Hay que desarrollar la sospecha, descentrando la objetividad institucional, ver lo que hace invisible al poder, que lo hemos estado haciendo acá, resignificar las experiencias humanas, lo que acaba de hacer Susana y lo acabo de declarar yo siguiendo sus palabras. Hay que tener la capacidad de leer desde las huellas de nuestras experiencias sin estar pensando en que estoy hablando desde el instituto Normal, desde el CERP o desde el IPA. Hay que tener esa capacidad de leer desde las huellas de nuestras experiencias recogidas de nuestra tradición de formación, pero hay que crecer desde las incertidumbres, y hay que actuar sobre las fisuras. Y bueno, actuar sobre las fisuras es lo que estamos haciendo. Si no le provocamos fisuras a la didáctica, ésta queda como aquella teoría que dice cómo hacer, cómo enseñar, entonces en una clase del ISEF, Uds. Disculpen que ponga nombre y apellido, pero en una clase de ISEF un profesor dijo en noviembre, a dos primeros que comienzan la carrera “van a ver una clase de gimnasia infantil para niños de 8 a 10 años, no me pregunten sobre la fundamentación, porque para eso nunca fui bueno”. Fue una secuencialidad de ejercicios y nada más, y eso, Ciffone no lo quiere y yo tampoco, porque así no nos formamos antes del 73. Superar, entonces, las miradas binarias y por último, porque estoy de acuerdo con Raúl: lo abierto tiene que imperar siempre en los debates pero voté en contra. Producir nuestro texto abriéndonos a la búsqueda de la intertextualidad, que es lo que hemos estado haciendo ¿verdad? Hemos estado produciendo nuestros textos a la búsqueda de la intertextualidad. Eso es lo que hay de hacer, y lo hemos estado haciendo y superar la tensionalidad que a veces encontramos y desciframos que no hay una solución, y que vamos a debatir y vamos a continuar en el debate y eso no termina en resultados pragmáticos, porque no voy a demonizar, como dije en Salto el pragmatismo, no, no. No vamos a demonizar ningún concepto, pero llegamos a la conclusión de que aquí venimos a producir nuestro texto, abriéndonos permanentemente a la búsqueda de la intertextualidad.

Raúl Gil Mi intervención va a ser breve y casi he preferido convertirla en una moción. Y es simplemente para desarrollar algún punto que me quedó pendiente de la intervención anterior. La discusión de la didáctica está refenciada al modelo de Institución. No hay vuelta, no podemos seguir discutiendo por fuera de eso. Enfatizo esto en un solo hecho: nosotros en Ciencias Sociales preferimos hablar de las condiciones del dominio histórico-social más que de esencialidades metafísicas del ser que hablan de condiciones ontológicas inalterables, inmutables; bueno, las sociedades no son así; realmente nunca son así. Cualquier teoría crítica lo primero que dice es: eso no es verdad. Claro, por lo tanto nuestras instituciones son productos de ese relacionamiento que existe en el mundo o en el dominio histórico y social. Quiere decir que tenemos una institución heredada que muchas veces gustamos de llamar normalista, pero que en realidad está vinculada a un patrón formista que organizó a esas sociedades y que eso reclamaba competencias altamente especializadas y para eso una estructura de disciplinas. Cuando esas cosas cambiaron porque los cambios tecnológicos,

productivos y organizacionales demandan otras competencias, las curriculas y las instituciones educativas también cambian. Y eso es una condición inapelable desde el punto de vista del conocimiento científico instalado y creo que todo el mundo sabe al respecto. Lo que vivimos hoy son transformaciones que afectan a estas mismas instituciones. Yo ayer leí pasajes del documento público votado por el Parlamento de la República que dice que la formación pedagógica y didáctica es obsoleta, y que su principal obsolescencia proviene de que no asume los cambios en el contexto social y cultural de la sociedad uruguaya. Si nosotros seguimos pensando en el ser, ese mundo no existe. Como dicen Cristina Cabrera e Ignacio Lecovich: las nuestras son instituciones autoconcentradas, son bunkers, son murallas que no ven nada y solamente tienen una red de cañones para bombardear todo lo que venga de afuera porque es una amenaza. Que se entienda que parte de mis observaciones provienen de esta concepción: yo creo que estamos en una situación donde desde múltiples lugares nos envía mensajes: "che, muchachos van a tener que actualizarse". La opción es: o Uds. asumen que eso pasa así o se los vamos a dar por decreto, los hechos vienen muchas veces por decreto, eso es lo básico. E insisto en que la institución y el Ente al cual pertenecemos que es parte de un aparato del Estado lo está haciendo, y lo sigue haciendo y no nos pregunta a nosotros. Nosotros discutimos sobre el efecto; con suerte a veces y tal vez con suerte nos escuchan. Yo, porque nadie lo dice, estoy obligado a decir que el rey está desnudo y siempre me toca hacerlo a mí. No hay problema, tengo vocación de kamikase y no voy a dejar de hacerlo. Estamos discutiendo un plan de estudios, que las condiciones las tenía a priori. Antes que el cuerpo docente lo discutiera, estaban marcadas la cantidad de horas, la cantidad de años y la distribución. Discúlpame, discutimos por monedas, y eso habla del estatuto del actor docente, discuten monedas, no se discute ninguna iniciativa; el plan de estudios no es el resultado que el cuerpo docente reclamó y que si no, se me demuestre cuándo se reclamó, cuándo hubo una iniciativa de la ATD reclamando la innovación de un plan de estudio. Es una decisión política, cada gobierno que viene a este país pone un plan de estudio. Formación docente va a tener, si mi cuenta no me sale mal, para el año que viene, 7 planes simultáneos, y 3 modalidades. Por lo tanto, mi intervención trata de responder a esto, reconocer la pluralidad por la funcionalidad. Un profesor necesita y requiere esa formación específica que los compañeros señalan, es inobjetable, pero un maestro no, porque no forma un profesor de historia ni un profesor de física; su objeto es la formación de los chiquilines en las escuelas, es otra condición, otra funcionalidad y otra jerarquización. Por lo tanto mi pregunta es, ¿si la Asamblea no considera conveniente, necesario, reconocer las diferentes funcionalidades que rigen al sistema educativo?. Si eso se reconoce no tenemos ningún problema más. Podemos tranquilamente levantarnos e irnos a almorzar ahora. La segunda cuestión que muchos compañeros han dicho: ¿cuál es el lugar de la D? Para mí me parece que el problema más sencillo es, no tanto la radicación de la D, sino su filiación con el Núcleo de Formación Común. Si estamos de acuerdo en eso, yo presento una moción. ¿Estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo? Estamos de acuerdo. La tercera cuestión que está en cuestión: ¿debe ser un departamento o no? Yo creo que sí,



pero también quiero pedir esto, porque mucho se discute de D., y en este país que yo sepa gente formada, con especialización en D, hay 44, que son de un posgrado que se hizo una vez y se cerró. Discutimos sobre cosas que han sido más que nada autoaprendizaje, idoneidad adquirida, mundo de vida personal que es el que ordena el mundo real; hay que tener cuidado con esas cosas. Bueno, hay que reclamar, en lugar de reclamar contenidos, de reclamar prácticas, hay que pedirle a la institución de que cree una carrera y que eso sea una función sistemática, una parte de la educación.

Carlos Hipogrosso – Yo lo que quiero es compartir una reflexión que hice gracias a las intervenciones. La reflexión consiste en que, porque yo hablé de la identidad, si la identidad necesariamente lleva a la xenofobia, tendríamos que concluir que la falta de identidad es lo deseable, me parece a mí; porque si no somos xenofóbicos, ¿verdad? Entonces rescatemos el reproducir la falta de identidad, votemos por los desheredados, por los desamparados, por los desprotegidos, y creo que es algo a lo que nos tendríamos que abocar para no caer en algo tan maldito como la xenofobia. También podría concluir que la falta de identidad tiene que ver con la solidaridad, ahora, porque si la identidad tiene que ver con la xenofobia y es algo totalmente insolidario, yo podría decir que la falta de identidad tiene que ver con la solidaridad. Y por otro lado, recién ahora comprendo por qué algunas personas rechazando la identidad porque los lleva al peligro de la xenofobia, necesariamente no? como causa-efecto, como sucede en el mundo de la naturaleza, verdad? yo ahora comprendo cómo algunas personas, pueden hablar y pueden actuar sin identidad, o sea, sin compromiso respecto de los colectivos a los cuales pertenecen. Es una conclusión que me dejó esto. Gracias.

**Gustavo Klein-** Yo creo que como se ha dicho acá, lo que nos identifica y lo que nos hace común a todos los docentes, es justamente eso que se llama NPFC, eso es lo que nos va a atravesar en todo momento. La pregunta que se hace es si D, la D., no le pongamos otra cosa, debe formar parte de esos llamados NPFC y como bien se dijo acá, diferentes matrices institucionales, historias y demás, hacen de que la visión con respecto a este punto sea diferente según el tipo de formación que estamos haciendo, y la introducción de una solución frente a otras implica que aquel que circunstancialmente en este momento es minoría la imposición por unos sobre otros. Para la formación de profesorado, la D., es D. Específica; no hay un corte que diga D. Y después D. Específica. Es D. Específica. No se puede separar, son como las dos piernas, los dos brazos, como quieran verlo. Si sólo es específica está mal; si sólo es D., está mal: no se le da la idea de cómo hacer las dos cosas, por lo tanto la D. específica con esa característica es la articulación; es el eje que une, la vía de transmisión, no sé, pongamos el nombre que nos guste. Entre justamente lo que es, el NFPC o T:C hasta este momento y la formación específica. Esa es la característica de la D. Específica. Si la D. Específica no logra ese pasaje entre lo que el estudiante aprende, conoce en el T.C, y la formación específica que le interesa, entonces la D., sea como se le llame, pierde sentido. A mí me gustaría que en algún momento, discutir si Sociología, Psicología, Pedagogía, con alto peso en la parte de la teoría, no deberían también en un proceso, ir acercándose a los contenidos específicos que le interesan al estudiante. Yo conozco muchísimos casos de docentes que normalmente, porque les toca siempre los mismos grupos, porque yo que sé, porque les toca Biología muchos años, van adaptando sus ejemplos, van conociendo, van consultando, van tratando de que los estudiantes les muestren qué es lo que tiene que ver lo que él está enseñando con aquello que es un campo que le interesa. Por lo tanto estas separaciones que hacemos en realidad son muy artificiales. Pero eso que a veces del otro lado también es difícil: enseñarle al profesor de yo qué sé, de Física moderna o de Bioquímica, decirle “mire que aquí Ud. no está para enseñar sólo Bioquímica, está también para unirlo con todo lo que es la parte de CCEE. Si sólo le interesaría Bioquímica entonces vaya a la Facultad que corresponda”. O sea, en realidad, esta separación es un tema de formalidad, porque lo que tendríamos que estar

es atravesando y comunicando directamente por los departamentos. Creo que la discusión no se agota acá. Tendría muy mal sabor terminar en este momento y decir: "vamos a optar por tal opción". En ese sentido creo que tenemos que seguir profundizando, tenemos que ver los mecanismos por la importancia. Yo no sé si una ATD que estudie especialmente este tema, pedirle a la DFPD que traiga técnicos o que habilite posibilidades de que se pueda formar grupos de investigación; gente que traiga material porque a veces uno, como bien decía Raúl, acá hay muy poca gente. Yo no sé si son cuatro, creo que son más. Pero gente que conozca, que tenga posgrados en Didáctica, somos pocos, pero si podemos ir juntando material todos vamos a tener. Mercedes López- Gustavo, me permitís hacerte una pregunta?

Gustavo K -. Si

M:L- Lo que digo es: si esta ATD no decide nada, está claro que los delegados nuestros a las comisiones no llevan posición

G.K – Se abstienen

M.L- Claro, se abstienen

G.K- Es a lo que yo iba; si en el peor de los casos eso sucede tendrán que abstenerse.

M.L- Está claro que el resto de los colectivos de la comisión, sí van a decidir?

Está claro eso?

G.K- Sí.

M.L- Independiente de, lo que digo es: decisión se va a tomar.

G.K- Claro. Con respecto al departamento de Didáctica, yo tengo un problema, por cómo está construido todo. Lo voy a plantear después en la comisión DICE, pero me parece difícil que una persona, pertenezca a dos departamentos simultáneamente, de aquel del campo de conocimiento que le corresponde y a su vez a Didáctica, y no me gustaría que se desconectara con uno ni con el otro. Eso es una duda que tengo que después tengo que discutir. Y lo que plantea Raúl es cierto: necesitamos posgrados en Didáctica para todos.

**Carlos Marenales** – Bueno compañeros: creo que todos los compañeros que han hablado han marcado su lugar de enunciación. Yo voy a marcar el mío, verdad? Y no sé si esto puede servir para articular. Uds. pueden articular o no. No sé cuantos colegas también tengo. Yo voy a marcar mi lugar de enunciación como egresado universitario, y que es muy difícil y estuve escuchándolos atentamente, porque es un tema que me interesa sobremanera el tema de la Didáctica. Ahora les explico por qué. Es muy difícil romper la identidad, verdad?, porque es dejar de ser; o sea yo no voy a romper mi identidad de universitario, nadie va a romper la identidad de ser egresado del IPA y nadie puede romper la identidad de ser egresado del Normal, es muy difícil, dejaríamos de ser; pero creo que el tema de la Didáctica y yo lo veo como un egresado universitario que cuando quise empezar a trabajar como docente, sentí que la Universidad me había robado una parte del conocimiento porque nunca me lo explicaron, nunca me dieron ni Didáctica, ni Pedagogía, ni Sociología, ni Psicología; me dieron simplemente conocimientos; si los tengo o no los tengo no sé. Entonces creo que eso marca la diferencia entre ser un docente y ser un técnico en una especialidad, justamente creo que el tema de la Didáctica. Entonces los he escuchado atentamente, viendo si puedo entender cuál es el planteo que se está haciendo acá y no veo en un sistema único cómo esas dos variables que estoy viendo, específica y general se conjugan en un sistema. Digamos: lo que Uds. están planteando, y creo que estamos planteando, y uno ahí por más que yo tenga la identidad como universitario, me pongo la camiseta de F.D, por algo estoy acá, verdad?, y la tengo hace mucho tiempo puesta, porque hace mucho tiempo que trabajo en los distintos subsistemas de F.D y creo que acá lo que se está planteando es formar un docente. Quiere decir que Didáctica tiene que tener, porque es lo que lo identifica y lo que lo hace diferente de cualquier otro egresado de cualquier otro instituto terciario. Quiero que alguien me diga cómo se articulan las dos, si es específica o es general, quiero que alguien me lo diga, que me lo expliquen, cómo se conjugan eso en un sistema. Como tengo la deformación y la identidad, y les digo también y no es xenóforo, sé que se puede solucionar en un departamento. Digo, porque tengo la deformación universitaria, de que me creé con un departamento. Entonces creo que ese departamento es en última instancia el que va a solucionar en la praxis esa tensión que se va a ir dando. Creo que es eso. Ahora me gustaría eso sí, que alguien me explicara qué diferencia hay entre D. Específica y D. General.